

Antonio Gascón Aranda, SM

**HISTORIA GENERAL
DE LA COMPAÑÍA DE MARÍA
(MARIANISTAS)**

(Volumen III)

**De la muerte del P. José Simler
a la segunda guerra mundial
(1905-1939)**

Tomo 1

**Generalatos del P. José Hiss
y del P. Ernesto Sorret (1905-1934)**

Servicio de Publicaciones Marianistas

- © 2013, Antonio Gascón Aranda, SM
- © Servicio de Publicaciones Marianistas – Madrid 2013
- © Ágora marianista. 2013

Editor: Diego Tolsada, SM

ÍNDICE GENERAL

Capítulo I

SOBREPONERSE A LA EXPULSIÓN DE FRANCIA: RECOMPOSICIÓN ESPIRITUAL

1. Sobreponerse a la expulsión de Francia
 - a) *Situación de la Iglesia francesa tras la ley de separación de 1905*
 - b) *El padre Carlos Klobb y el retiro de Fayt, de Pascua de 1905*
 - c) *Buen Padre José Hiss, nuevo Superior general*
 - d) *Voluntad del Capítulo general de 1905: formación y vida espiritual*
 - e) *Unidad provincial y gobierno general*
2. La tarea por hacer: vida espiritual y acción pastoral
 - a) *El papa Pío X y la reforma de la vida espiritual y pastoral de la Iglesia*
 - b) *Alimento de la vida interior y fuerza de la vida apostólica*
 - c) *Solicitud por la mejora de la acción pastoral: reforma de los Seminarios, catequesis y la acción católica de los seglares*
 - d) *El pleno reconocimiento canónico del movimiento congregacional*
 - e) *Apertura de la causa del fundador*

Capítulo II

SOBREPONERSE A LA EXPULSIÓN DE FRANCIA: DEBATE INTELECTUAL Y DOCENTE

1. Marianistas discípulos de Loisy y miembros de *Le Sillon*
 - a) *El modernismo teológico*
 - b) *Sacerdotes marianistas en el debate modernista*
 - c) *La condena del modernismo y recepción en la Compañía de María*
 - d) *El modernismo social y la crisis de Le Sillon de Marcos Sangnier*
 - e) *Obediencia y lealtad de don Luis Cousin*
2. Expansión económica mundial y nueva educación
 - a) *Apogeo económico de las potencias industriales*
 - b) *La escuela nueva*
 - c) *El debate docente en la Compañía de María*
 - Doctrina pontificia en las circulares de los Superiores generales Hiss y Sorret*
 - Magisterio social de don Luis Cousin y proyecto de ley de educación en España*
 - El padre Francisco Kieffer, director de la Villa Saint-Jean y faro del pensamiento pedagógico marianista*
 - Ideario pedagógico del padre Domingo Lázaro*
 - La psicología aplicada a la educación: don Pedro Martínez Saralegui*
 - La influencia de los religiosos americanos Schleich y Waldron*
 - Interés por la calidad docente de la obra escolar marianista*

Capítulo III

REORGANIZACIÓN DE LAS OBRAS Y PROVINCIAS EN CENTROEUROPA

1. Reconstrucción material
 - a) *Los hombres y las obras*
 - b) *Economía y misión*
 - c) *Cambios inesperados en la A. G.: defunción del padre Klobb y del señor Kim*
2. La Compañía en Centroeuropa antes de la primera guerra mundial
 - a) *Francia*
Dificultades materiales y legales para la vida religiosa y escolar
La vida de las Provincias: París, Franco-Condado, Midi y Alsacia
Reorganizar las fuerzas para el futuro
 - b) *Bélgica-Luxemburgo*
Plena libertad docente en un sistema escolar ejemplar
Estabilidad y buen funcionamiento de la obra marianista
 - c) *Suiza, sede de la provincia de Franco Condado-Alsacia*
La escuela marianista en un entorno escolar muy perfeccionado
Excelente situación escolar marianista
 - d) *Casas de Italia adscritas a Franco Condado-Alsacia*
La presencia marianista en Italia a principios del siglo XX
Sistema escolar católico sin apoyo del Estado
Los establecimientos marianistas de Roma y Pallanza
 - e) *La provincia de Austria-Alemania*
Estabilidad de la obra docente marianista en Austria
Difícil situación legal y estancamiento de la obra en Alemania
Creación de la provincia de Austria
Estabilidad del personal y desenvolvimiento de las obras
 - f) *Polonia: intento fallido de fundación*

Capítulo IV

CRECIMIENTO DE LA COMPAÑÍA EN ESPAÑA, AMÉRICA Y JAPÓN

1. La pujante provincia de España
 - a) *La educación en el debate por la modernización del país*
 - b) *El largo provincialato del padre Francisco Javier Delmas*
 - c) *Esplendor de los grandes colegios y aceptación de las escuelas sociales*
 - d) *Hospitalidad con los religiosos franceses y fundación en Méjico*
 - e) *Balance positivo al final de la década*
 - f) *Óptimo desenvolvimiento de la obra marianista*
 - g) *Llamados a Tetuán y a Ciudad Real*
2. La división de la provincia de América
 - a) *Potencia industrial, libertad escolar y madurez de la provincia de América*
 - b) *Americanización de los marianistas*
 - c) *Una provincia de dimensiones gigantescas*
 - d) *La división de la provincia de América en Cincinnati y San Luis*

- e) *Desenvolvimiento de las dos nuevas provincias*
 - Provincia de Cincinnati*
 - Provincia de Saint Louis*
 - f) *La revolución mejicana y el abandono de los colegios de Méjico*
3. Transformación de las casas de Japón en viceprovincia canónica
- a) *Completar la organización de la viceprovincia de Japón*
 - b) *La oferta educativa marianista*
 - c) *Constante expansión de los establecimientos escolares*
 - d) *Retirada de la escuela de la Misión del Verbo Divino en China*
 - e) *Ordenar las casa de formación y bodas de oro de la llegada a Japón*
 - f) *La viceprovincia durante la primera guerra mundial*

Capítulo V

DE LOS CALAMITOSOS AÑOS DE LA GUERRA A LA PROSPERIDAD DE LOS AÑOS VEINTE

1. Funestas consecuencias de la primera guerra mundial
 - a) *Los católicos y la Santa Sede ante la guerra*
 - b) *La Compañía de María durante la guerra mundial*
 - c) *Celebraciones del centenario de la fundación de la Compañía de María*
2. Reorganización tras la guerra
 - a) *Advenimiento de la paz y lenta recuperación material*
 - b) *Las secuelas materiales de la guerra sobre la Compañía de María*
 - c) *Convocatoria y reunión del XV Capítulo general en 1920*
 - d) *Muerte del B. P. Hiss y elección del padre Ernesto Sorret*
3. Los años de la prosperidad
 - a) *Pax Christi in Regno Christi*
 - b) *Prosperidad e incipientes síntomas de secularización*
4. La actividad económica en el período de entreguerra
 - a) *Expansión de las obras y alarmante incremento de la deuda*
 - b) *La Gran Depresión de 1929 y las penurias de la economía marianista*
 - c) *Devaluación de las monedas y reducción de la deuda*
5. Orientación pastoral del padre Sorret
 - a) *Preocupaciones de gobierno*
 - b) *Las grandes líneas de actuación del padre Sorret*
 - c) *El sacerdote marianista después del Código de derecho canónico de 1917*

PRESENTACIÓN

El presente volumen de la historia general de la Compañía de María-Marianistas se extiende a lo largo de un período extenso y denso de acontecimientos de la historia del mundo, de la Iglesia y de la Compañía. Estas páginas se inician en 1905, con la muerte del padre José Simler, y terminan con el inicio, en 1939, de los trágicos acontecimientos de la segunda guerra mundial. Este período de tiempo se puede ordenar a modo de díptico, cuyo punto de inflexión vino dado por la tragedia de la primera guerra mundial (1914 a 1918).

Por lo tanto, hasta la Gran Guerra los esfuerzos de los marianistas se concentraron en la reorganización material y espiritual de la Compañía de María y la recuperación del número de religiosos, a fin de superar la enorme pérdida que significó la supresión legal de las congregaciones en Francia en 1903. A la consecución de estos objetivos se aplicaron los equipos de gobierno del padre José Hiss, elegido Superior general en el Capítulo de 1905. Pero la lenta recuperación del personal y de las obras se vio bruscamente frenada por las pérdidas humanas y materiales de la Gran Guerra. Tras el armisticio de 1919 se abre el segundo díptico de esta historia marianista.

Durante la década de los años veinte, los superiores orientaron sus energías sobre dos nuevos frentes: en el primero, se aplicaron a controlar el inmenso gasto que supuso la construcción de nuevos edificios escolares y casas formación, o la ampliación de los inmuebles ya existentes, a causa del incremento de la demanda escolar y de la reordenación de la formación inicial; en el segundo frente, acometieron un programa espiritual capaz de reforzar la identidad religiosa y docente del profesor marianista, a fin de superar la crisis de valores y de sentido, que la terrible experiencia de la guerra y la consiguiente inestabilidad política, económica y social provocó en las naciones beligerantes, con sus negativos efectos sobre las conciencias y la cultura. La guerra del 14 no fue del todo negativa para la Compañía, pues a su conclusión los religiosos franceses pudieron regresar a su patria y dirigir establecimientos escolares. Salvo la situación de las casas de Austria y Alemania, que padecen las estrecheces económicas causadas por la inestabilidad política sobrevenida a la desaparición de los Imperios centrales, el resto de las provincias marianistas viven durante los años veinte un período de esplendor. Pero, cuando Francia-Bélgica y Austria-Alemania comenzaban a recuperarse de las pérdidas de la guerra, la crisis financiera de 1929 volvió a crear una difícil situación económica, social y política, que conducirá en la década siguiente al auge de los totalitarismos, la violencia y el desastre final de la guerra mundial, si bien no todas las provincias se vieron sometidas a las mismas circunstancias, dependiendo de la situación política de cada país.

La Compañía entró en el nuevo siglo en plena expansión, pero la supresión legal en Francia amenazó su supervivencia, dada la fuerte implantación en obras escolares y abundantes vocaciones que los marianistas tenían en su país de origen. Por lo tanto, los dos grandes problemas que la supresión había provocado fueron la recuperación tanto del número de religiosos cuanto de la economía, dada la necesidad de trasladar las casas de formación a Bélgica, España y Suiza, perdiendo en Francia los caladeros vocacionales clásicos y la propiedad de los establecimientos escolares. El nuevo Superior general, electo en el Capítulo de 1905, padre José Hiss, y sus Asistentes comprendieron que la recuperación económica y del personal se podría alcanzar si se proporcionaba a los religiosos una fuerte identidad espiritual que sostuviera su actividad misionera. En este sentido, favoreció en modo decisivo la apertura en 1909 de la causa

de canonización del padre Chaminade, que traería como resultado el conocimiento de sus escritos y de su pensamiento con la publicación de *L'esprit de notre fondation* (1910-1916) y del epistolario chaminadiano (1929).

La crisis modernista no llegó a afectar profundamente a la Compañía de María. Durante su gestación en Francia, los padres Carlos Klobb y Ernesto Sorret, uno en la Administración general y el otro, profesor en el seminario marianista de Antony, alejaron con determinación a los jóvenes sacerdotes de las polémicas teológicas, asegurando la fidelidad a la tradición de la Iglesia. Cuando en 1907 apareció la encíclica antimodernista *Pascendi*, el seminario ya se encontraba en Friburgo de Suiza, donde había sido trasladado en 1903, tras la expulsión de Francia. Los seminaristas frecuentaban la facultad de teología dirigida por los padres dominicos, que mantenían una nítida orientación tomista. Solo el modernismo social, con la supresión en agosto de 1910 de *Le Sillon*, nacido en el colegio de Stanislas y en donde militaba activamente don Luis Cousin, afectó a los marianistas. Pero la reacción de la Administración general y la leal obediencia del señor Cousin y de los sillonistas a la voluntad del papa acabaron con todo posible problema interno en la Compañía de María.

Por lo tanto, ninguna crisis espiritual afectó a los religiosos antes de la Gran Guerra; al contrario, hasta 1914 la Compañía conoció un lento pero progresivo incremento del número de religiosos, candidatos, alumnos y establecimientos docentes. A ello contribuyó la expansión de la escuela nueva, ahora impulsada por la legislación docente de las diversas naciones. También ayudó a dar prestigio a los establecimientos marianistas la reforma pastoral del papa Pío X para la revitalizar la vida de piedad de los fieles. Los marianistas acogieron la renovación docente y la pastoral, para formar a sus hombres y actuar con eficacia intelectual y religiosa sobre sus alumnos.

Pero la recuperación de las personas y las obras se vio frenada por el gravísimo contratiempo, ajeno al mundo eclesiástico y marianista, de la primera guerra mundial (1914-1918). La guerra obligó a la militarización de hasta doscientos treinta religiosos, de los que cincuenta cayeron en combate; pero, sobre todo, la guerra frenó la captación vocacional con la subsiguiente disminución de religiosos. A ello debemos añadir las pérdidas materiales de los inmuebles afectados por los combates y por la paralización de la actividad financiera internacional, que afectó inmediatamente a los ingresos de las provincias y de la Administración general.

Tras el armisticio de 1919 los superiores se vieron ante el problema de la recuperación del número de religiosos y de los fondos monetarios. El primero no fue difícil de superar, gracias a la recuperada libertad de actuación en Francia. La Compañía reactivó la captación vocacional, a pesar de la caída de la natalidad posterior a una guerra. Los candidatos se vieron atraídos por el prestigio docente de las obras escolares marianistas. En efecto, estas conocen un renovado esplendor ante la demanda de plazas escolares, en el contexto de maduración de las corrientes pedagógicas que apuntaban a la renovación de los métodos docentes y del entero sistema escolar. Waldron y Sauer en Estados Unidos, Lázaro y Martínez de Saralegui en España, Cousin y Kieffer en Francia y Suiza fueron grandes figuras de la pedagogía marianista de los años veinte y treinta. Los Capítulos generales piden dar una sólida formación académica y profesional a los religiosos, para que puedan ejercer la docencia en los centros de segunda enseñanza, hacia los cuales la Compañía ha desplazado a sus hombres a petición de la demanda social y de los obispos.

La afluencia de alumnos y de postulantes obligó a comprar terrenos y a construir nuevos edificios escolares y casas de formación, o a mejorar los inmuebles ya existentes. Esta política edilicia supuso un inmenso incremento de la deuda de las provincias marianistas, que pasaron de una deuda casi inexistente en 1905 a una

inmensa carga de 97.682.581 francos y 2.570.257 dólares en 1939. A la deuda se sumaba la situación de colapso económico de las casas de Austria y Alemania, sumidas en la crisis política y social de los dos países. La falta de liquidez se convirtió en un quebradero de cabeza para los superiores. No obstante, el prestigio docente de los establecimientos marianistas y la afluencia vocacional fueron los dos mejores avales ante los acreedores y el mejor capital social para hacer funcionar la vida religiosa y escolar.

Pero el gran instrumento eclesiástico que permitió consolidar la organización interna de la Compañía de María fue el código de derecho canónico de 1917, en el cual los nuevos institutos de votos simples fueron definitivamente reconocidos como auténtica vida religiosa, al igual que las antiguas órdenes de votos solemnes. La adaptación de las *Constituciones* a la disciplina canónica de la Iglesia permitió ordenar y clarificar los diversos organismos, niveles de gobierno y de gestión, y los diversos tipos de personas (religiosos sacerdotes y religiosos laicos). La claridad legal ayudó a mejorar la vivencia de la consagración religiosa, de los votos, la vida espiritual y la misión. De este modo, el código de 1917 y la apertura de la causa del fundador en 1909 fueron los dos grandes instrumentos de identidad y renovación espiritual de la Compañía de María en todo el período de estudio que nos ocupa.

Siendo preocupante la deuda económica acumulada, el mayor peligro al que se tuvieron que enfrentar los superiores en aquellos años fue de orden espiritual. En efecto, la difusión en la cultura y en la sociedad de un hedonismo materialista, consecuencia del escepticismo creado por la tragedia de la guerra y la persistencia de la inestabilidad política y social, tanto en las naciones vencidas como en las vencedoras, y el golpe final de la Gran Depresión de 1929, vinieron a generar en las conciencias un persistente estado de crisis de valores y de sentido. A ello se sumaba la popularización de los bienes de consumo y de ocio, que banalizan los comportamientos morales del llamado «hombre masa». Tales mentalidades y comportamientos también alcanzaron a los religiosos jóvenes, generando entre ellos la fascinación por las modas políticas y culturales, y creando comportamientos superficiales, contrarios al concepto de la vida religiosa regular y austera que se había configurado en el siglo XIX. La disolución de los valores burgueses amenazaba los fundamentos institucionales de la vida religiosa plasmada en las *Constituciones* de 1891. Ante esta situación, los Capítulos generales, los dos superiores generales del momento, los padres Sorret (1922-1933) y Kieffer (1934-1940), y los superiores provinciales reaccionaron con una abundante doctrina espiritual, para fortalecer el sentido sobrenatural de la consagración religiosa y el valor de la misión escolar marianista.

Contrarrestados los efectos de la Gran Guerra y de la crisis económica mundial, todavía durante la década de los años treinta habían de abatirse sobre la Compañía de María las ideologías totalitarias (fascismo en Italia, nazismo en Alemania-Austria, radicalismo liberal y anarquismo en España y militarismo en Japón), con la expulsión de los religiosos de sus obras docentes para arrebatarles su influencia religiosa y educadora sobre la juventud. Ante este terrible enemigo, los religiosos, fieles a la posición intransigente del papa Pío XI contra los totalitarismos, mantendrán heroicamente la fidelidad a su consagración y defenderán la libertad de actuación escolar y pastoral en sus obras docentes. La persecución y el martirio en España y Austria fueron testimonio de esta actitud.

Finalmente, la segunda guerra mundial significó el fracaso de todas las ideologías, con su secuela de cincuenta millones de muertos y la división de Europa y del mundo en dos bloques político-militares enfrentados. El presente volumen de la historia general de la Compañía de María termina a las puertas de esta gravísima

tragedia militar, política, cultural y humana de la guerra. Los años siguientes de la reconstrucción europea, la década de los años cincuenta que conoció la edad dorada de los colegios católicos y el gran prestigio de los institutos religiosos en la Iglesia y en la sociedad, desembocó en la celebración del concilio Vaticano II y la consiguiente puesta al día (*aggiornamento*) de la entera vida de la Iglesia católica y de las congregaciones religiosas –no sin su secuela de tensiones internas–. Estos hechos ofrecen nuevos horizontes y nuevos problemas, que caen fuera del ciclo histórico que exponemos en el presente volumen de la historia general de la Compañía de María.

Reflexionando sobre el primer tercio del siglo XX, podemos aplicarnos esta reflexión del padre Giacomo Martina, sabio profesor de historia de la Iglesia contemporánea en la universidad gregoriana de Roma:

La historia nos enseña a no ser demasiado pesimistas; a no hacernos ilusiones de obtener cambios sensacionales, sino a tener confianza. Del mismo modo que en el pasado hemos superado tantas dificultades, también las superaremos en el futuro. Con paciencia, gradualidad, con una visión abierta a periodos largos. Un cambio no se produce nunca de un día para otro¹.

¹ Citado por G. ZITO, «Scriveva di ieri guardando al domani», en *L'Osservatore Romano* (miércoles, 8 febrero de 2012).

Capítulo I

SOBREPONERSE A LA EXPULSIÓN DE FRANCIA: RECOMPOSICIÓN ESPIRITUAL

Al historiador le interesa la situación real de la Iglesia de Francia tras la separación mucho más que su situación jurídica².

Nuestra intención es mostrar la situación material en la que quedó la Compañía de María en Francia tras la disolución legal de 1903 y la posterior separación Iglesia-Estado en 1905. Si bien la separación puso fin al régimen concordatario, esta ruptura no comportó nuevos males a los institutos religiosos. Por el contrario, muchos de los que habían creído que la separación del Estado acarrearía la muerte de la Iglesia quedaron decepcionados. La separación iba a dar sus frutos, gracias a una nueva libertad recobrada. Además, la atmósfera fue cambiando poco a poco y la ofensiva anticlerical perdió acritud. A finales de la década el Gobierno adoptó una actitud tolerante hacia los religiosos, que pudieron manifestarse libremente y volver a dirigir escuelas e internados (algunos de los cuales eran en realidad postulados). Pero la sangre de tantos religiosos y sacerdotes vertida en los campos de batalla de la Gran Guerra (1914-1918) sirvió para poner fin a los recelos anticlericales de los gobernantes republicanos y con la paz las congregaciones religiosas pudieron reabrir en Francia sus casas de formación, iniciándose la verdadera recuperación material de los institutos.

La Compañía de María en Francia, como congregación religiosa dedicada a la docencia, se vio afectada por la secularización plena de la enseñanza y la supresión legal de las congregaciones docentes. La ley de asociaciones presentaba este balance el 30 de enero de 1905: de las 12.867 solicitudes de aprobación de casas y establecimientos presentadas por las diversas órdenes y congregaciones para ser aprobadas, las autoridades habían negado explícitamente 68 autorizaciones y quedaban pendientes de resolución 4.043 establecimientos, cuya ocupación era de 974 centros escolares privados, 350 centros escolares públicos, 3.005 hospitales, 409 casas con actividades varias, entre escolar y hospitalaria, y 165 seminarios o casas de formación; en modo tal que entre los años 1903 y 1904 habían sido expulsados de Francia 20.000 religiosos³. Pero los religiosos y religiosas se pudieron mantener en aquellos establecimientos escolares que figuraron ante la ley como patronatos o como sociedades anónimas con fines docentes.

A la muerte del padre Simler en febrero de 1905, la nueva Administración general, surgida del Capítulo general del siguiente mes de agosto, se encontró ante el

² R. AUBERT, «La Iglesia católica desde la crisis de 1848 hasta la primera guerra mundial», en R. AUBERT Y OTROS, *Nueva historia de la Iglesia*, T. V. Madrid, 1984, p. 85.

³ *Archives Nationales* F 19/6268, citado por C. ROBLES, *Las Hermanas del Ángel de la Guarda. 1890-1940*. Madrid, CSIC, 1992, p. 135 (n. 69).

gran problema de recomponer la vida marianista en Francia, donde a causa de la disolución civil y expulsión del país se perdieron 498 religiosos entre 1901 y 1908⁴, con el agravante de que las casas de formación se habían tenido que refugiar en los países limítrofes, con escasas posibilidades de captación vocacional en Francia. El Consejo general y Administraciones provinciales de las provincias francesas tuvieron que organizar la vida religiosa y la actividad escolar de los religiosos que permanecieron en el país; pero, también, en los países de Europa que habían recibido una oleada de marianistas expatriados, de ahí que en 1906 se redefinieron los límites de las provincias francesas y se creó la provincia de Austria.

Puesto al frente de la Administración general, el Buen Padre José Hiss debía asegurar en Francia la estabilidad legal y económica de las obras docentes y del trabajo escolar de los marianistas que se quedaron en el país, las prácticas religiosas de la vida comunitaria, la captación vocacional y la organización de las casas de formación, ahora desplazadas a España, Bélgica y Suiza. Todo ello le supuso al Consejo general una enorme inversión financiera. Los gastos más urgentes se pudieron afrontar gracias a que la secularización solo había afectado a la propiedad de los inmuebles, pero no a los fondos financieros y bursátiles. Visto del lado positivo, el traslado a los países limítrofes de las sedes provinciales y casas de formación y de ancianos, así como de un gran número de religiosos, permitió el desarrollo de las obras y de la presencia marianista en Bélgica y Suiza. Gracias a la internacionalización de la Compañía, acontecida durante el generalato anterior, se pudo compensar la pérdida de religiosos y candidatos franceses con el aumento de ingresos en los demás países. Así, de 1.910 religiosos registrados en 1902, se descendió a 1.540 en 1908. La tendencia a la recuperación no se hizo sentir hasta después de la Gran Guerra, siendo 1921 el año de inflexión, pues de 1.478 religiosos (número más bajo desde la crisis francesa) en 1920, se pasó a 1.528 en 1922. La tendencia al alza se mantuvo durante toda la década hasta alcanzar en 1930 el mismo número de religiosos existentes antes de la ilegalización en Francia. El incremento del personal fue posible gracias a que con el regreso de las casas de formación a Francia se reactivó la captación vocacional en el país de origen de la Compañía de María, favorecido por el contexto de prestigio del catolicismo en el período de entreguerras.

La expansión de la Compañía fuera de Francia fue un poderoso motivo para que la Administración general comenzara a concebir su labor directiva con un concepto más internacional. No quiere decirse que disminuyera el centralismo de gobierno ni la uniformidad. A esta visión internacional de la Compañía contribuyó la inmensa expansión en Estados Unidos, que obligó a crear dos provincias en 1908. La consolidación de las obras en Japón fue reconocida en 1909, convirtiéndolas en una viceprovincia administrativa. Y la madurez de los establecimientos marianistas en Austria y Alemania aconsejó erigir una provincia propia en 1906, en el momento de reorganizar los límites territoriales de las provincias francesas. Entonces se hizo desaparecer la histórica provincia de Alsacia, cuyas casas se distribuyeron entre Austria y Franco Condado. Esta última provincia tuvo la mayor parte de sus obras y personal en Suiza.

Para recuperarse de los efectos emotivo-espirituales de las pérdidas sufridas por la supresión legal en Francia, la nueva Administración general, bajo la guía del Capítulo general de 1905, siguió un programa basado en el fortalecimiento espiritual, la formación académica de los religiosos y la mejora de la acción escolar marianista. El padre Hiss y sus asistentes buscaron fortalecer el espíritu religioso y la identidad carismática marianista como fuente de la acción docente y pastoral, apoyándose en el

⁴ SOCIÉTÉ DE MARIE (MARIANISTES). *Rapport triennal 1908* (de 1905-1908 a la Santa Sede), en AGMAR, 9G2.2.11.

programa de reforma espiritual y pastoral establecido por san Pío X para toda la Iglesia católica; abriendo en 1909 la causa del padre Chaminade, publicando *L'Esprit de notre fondation*, obra que recogía el pensamiento espiritual y la intención fundacional de Chaminade, y celebrando con magnificencia los actos del primer centenario de la fundación de la Compañía, que recurría en 1917.

De singular ayuda para fortalecer la identidad espiritual fue la entrada en vigor en 1917 del nuevo código de derecho canónico. El mandato de adaptar las *Constituciones* al código permitió mejorar los programas de estudio en la formación inicial; sobre todo, de los sacerdotes marianistas.

La primera guerra mundial de 1914 a 1918 frenó la lenta recuperación vocacional y la expansión de las obras. Solo a partir de 1920, gracias a los años de nueva prosperidad material y al prestigio cultural de los intelectuales católicos, la Compañía de María conoció un renovado esplendor en su labor escolar. El éxito acompañó la guía pastoral de los superiores, de tal forma que ante el Capítulo general de 1928 el padre Lebon, Asistente general de Celo, manifestó su satisfacción porque entre los jóvenes religiosos había arraigado una «mejor comprensión y, por consiguiente, una más grande estima de nuestra vocación religiosa»; se había incrementado el celo pastoral y en las comunidades se vivía una vida muy regular y fervorosa⁵.

1. Sobreponerse a la expulsión de Francia

Expulsada de Francia, la Compañía de María dejaba de ser preponderantemente francesa y adquiría un rostro más internacional, gracias al desarrollo de las provincias de América y de España, de las casas de Japón, Austria, Alemania y Suiza. Esta circunstancia hizo posible superar la crisis de la expulsión del país de origen de la Compañía.

La Administración general, por boca del Asistente de Celo, padre Hiss, se preguntaba ante el Capítulo general de 1905: «Y ahora, ¿cuál será nuestro futuro en Francia? Solo Dios lo sabe –se respondía–»⁶. Votada ya por la Cámara de diputados la ley de separación Iglesia-Estado, nadie sabía cuál sería la situación de la Iglesia de Francia, si bien, se esperaban «días muy malos». En esta situación, la Compañía debía continuar ejerciendo «en la medida de lo posible, nuestro apostolado, sea por la educación cristiana, sea por todos los medios que las circunstancias nos sugieran». El padre Hiss ponía el futuro en las manos de Dios.

El nuevo curso académico 1905-1906 se abría bajo la égida de un nuevo Superior general, el padre José Hiss, que hacía el quinto de la Compañía de María. Llegaba a la máxima autoridad después de una larga experiencia en la Administración general, desde que en 1891 el X Capítulo general lo eligiera primer Asistente de Celo del padre Simler. El inicio de su generalato coincide con los años de gobierno del papa Pío X y, como él, se vio ante los mismos retos pastorales que la Iglesia católica tenía planteados en Europa: 1) defender las instituciones eclesíásticas del anticlericalismo liberal, que en Francia condujo a la separación Iglesia-Estado; 2) defender la fundamentación sobrenatural-revelada de la dogmática católica ante la crítica racional, introducida en los estudios eclesíásticos por el modernismo; 3) y el esfuerzo por avivar la vida espiritual de los católicos, prestando interés a la práctica de los sacramentos, la liturgia y la renovación catequética. En definitiva, tal como propuso el padre Klobb y

⁵ H. LEBON, *Chapitre général de 1928*, p. 28, en AGMAR, 04.1.1.

⁶ J. HISS, *Rapport du Chef général de Zèle au Chapitre général de 1905*, p. 38, en AGMAR, 01.5.10.

recogió el Capítulo general de 1905, la Compañía de María se hallaba en una nueva etapa de su historia y debía mirar al futuro. La disolución legal en Francia, debía ser una ocasión para intensificar: 1) la vida interior, 2) el esfuerzo intelectual en la formación (unido a la captación vocacional) y 3) la abnegación en el apostolado escolar. Era una convicción compartida por la Iglesia francesa, que proponía la *Revue pratique d'apologétique* de 1 de abril de 1906 (pp. 38-39) y serán los tres ejes de la actuación de la nueva Administración general.

En fin, los graves acontecimientos sobrevenidos de la supresión legal de las congregaciones y confiscación de los bienes en 1903, no retrajeron el ánimo de los marianistas por la actividad escolar. Al contrario, a partir de las nociones impartidas por el padre Klobb en el retiro de Fayt, recogidas en los estatutos del Capítulo general de 1905, los superiores y los religiosos se esforzaron por recuperar el entusiasmo misionero-docente y la espiritualidad mariana sobre la que se debía asentar. Un testigo de aquellos momentos afirma que «en medio de las ruinas acumuladas por la expulsión de Francia, surgió una nueva juventud decidida a conocer y a amar a Cristo y a procurarle nuevos triunfos»⁷, triunfos que el autor pone en la actividad político-cultural y religiosa de *Le Sillon*, pero que podemos hacer extensivo al debate docente surgido en la Compañía de María en estas décadas. Este ardor apostólico se extendió entre los jóvenes marianistas –sacerdotes y laicos–, como se puede leer en los artículos aparecidos en *L'Apôtre de Marie* de esa época. Dos voces autorizadas convocaron a la misión; uno fue un artículo aparecido el 15 de abril de 1906, bajo la autoría de Francisco Kieffer (joven sacerdote y futuro Superior general), titulado «Enthousiasme et Éducation» con este epígrafe: *Amo in adolescente quod resecurari possit* («Amo una juventud exuberante donde haya que podar»); y algunos meses más tarde, el 15 de febrero de 1907, con la firma de E. Sorret, otro futuro Superior general, una serie de dos artículos sobre «L'Initiative». A su vez, los jóvenes (marianistas) respondían con otros artículos. Uno de ellos, «Deseos de jóvenes», en donde se puede leer:

Los jóvenes, sobre todo los de veinte años, se alegran de leer, por fin, estas cuestiones que desde hacía tiempo deseaban oír; que les ardía en sus corazones y les apremiaban» (artículo del 15 de noviembre de 1906).

Y otro, «Une question angoissante», de 15 agosto de 1907, en el que se instaba a hablar abiertamente de Cristo a los alumnos en las clases y a los jóvenes en los círculos de estudio. En este contexto, los religiosos marianistas crearon un verdadero despertar pedagógico y pastoral en su reflexión y acción escolar, y en las obras postescolares de los círculos de estudio, como se lee en el artículo aparecido el 15 de diciembre de 1906 en *L'Apôtre de Marie*.

a) Situación de la Iglesia francesa tras la ley de separación de 1905

Combes estaba decidido a llevar el principio de la laicidad hasta el extremo último y quería la supresión simple y llana de la enseñanza impartida por las congregaciones religiosas. La laicización de la escuela fue total con la ley de 7 de julio de 1904, que denegaba a todos los religiosos la libertad de enseñar. El primer artículo de la ley mandaba que «la enseñanza de todo orden y de toda naturaleza estaba prohibida

⁷ ANONIMO (¿H. LEBON?), *M. Jules Ménuet, Assistant général de la Société de Marie (1881-1937)*. Nivelles, 1938, pp. 4-5.

en Francia a las congregaciones»⁸, incluidos los centros privados. Aquellas que hubieran sido autorizadas «a título de congregación exclusivamente docente» eran disueltas en el plazo máximo de diez años. Todas las demás continuaban disfrutando de su condición legal. A partir de la promulgación de la ley, ninguna congregación podía admitir nuevos miembros. Se disolvían los noviciados, a excepción de los que formaban personal destinado a las escuelas francesas en las colonias y países bajo protectorado francés, pero los candidatos no podían tener menos de 21 años. La ley ordenaba fijar una lista invariable con los miembros de cada congregación, que se había de enviar al prefecto del departamento donde residía la casa. No se consideraban miembros nada más que los mayores de edad ingresados antes del 7 de julio. El artículo 5 establecía el medio para efectuar la liquidación de los bienes de las congregaciones disueltas y los fines a los que quedaban adscritos. Había más de 1.500.000 alumnos en las escuelas regidas por las congregaciones; unos 800.000 se quedarían sin plaza en las escuelas públicas, pues cubrir esos puestos escolares con nuevas construcciones suponía un coste de 45.000.000 de francos. Aunque la libertad de enseñanza resultaba más barata, se cerraron 2,500 escuelas dirigidas por personas pertenecientes a una congregación. Algunas de ellas eran escuelas populares.

Tal ley, a juicio del historiador Latreille, fue «la más exorbitante del derecho común que jamás haya sido emitida contra la libertad de enseñanza y contra el principio fundamental de la igualdad de derechos»⁹. En efecto, la ley violaba el principio de igualdad, sobre el cual se fundaba la república. De hecho, el derecho reconocido a todo ciudadano de enseñar en la escuela o de abrir una escuela privada era negado a un particular grupo de franceses por el hecho de ser religiosos. No obstante estas duras condiciones legales, el curso escolar 1904-1905 fue tranquilo para los religiosos marianistas, que ya no sufrieron más registros policiales, ni acusaciones ante los tribunales. Al igual que otras muchas congregaciones, los marianistas abandonaron su característico hábito de levita y se pusieron al frente de numerosas escuelas privadas, abiertas según el derecho común, en las que continuaron desempeñando su tarea. La situación era conocida por los políticos más radicales.

Aunque ferozmente anticongregacionista, Combes no pretendía la liquidación del concordato. Así lo había prometido al presidente de la república, Emilio Loubet, en el momento de su nombramiento como presidente del gobierno y en más de una ocasión lo defendió en la Cámara de diputados ante el ataque de radicales y socialistas. La lucha contra las congregaciones no fue la causa principal de la ley de separación de la Iglesia-Estado de 9 de diciembre de 1905. La supresión del concordato y la plena separación se debió al deterioro de las relaciones entre el gobierno francés y la Santa Sede a partir de la política anticlerical de los últimos gobiernos. En esta situación, simples fricciones jurídicas y diplomáticas condujeron al gobierno a romper las relaciones con el papa. Estos incidentes fueron la excusa para que en mayo de 1904 la Cámara de diputados votara la retirada del embajador francés ante la Santa Sede, dejando en su lugar un encargado de negocios. Posteriormente, la Santa Sede retiró al nuncio, consumándose la ruptura de relaciones diplomáticas. A esta siguió la ruptura del concordato y a esta la ley de separación de 9 de diciembre de 1905.

No es de extrañar que en este contexto Combes en noviembre de 1904 presentara a la Cámara un proyecto de ley de separación muy rígido. Combes fue derribado el 14

⁸ «Loi relative à la suppression de l'enseignement congréganiste», en *Bulletin des Lois de la République Française*, XII série (París 1904) 1689-1691; la ley llevaba la firma de Combes en su condición de ministro del Interior y de cultos, y de Chaumié, ministro de Instrucción pública y bellas artes.

⁹ Citado por R. AUBERT, «La Chiesa cattolica all'inizio de la Terza Repubblica», en E. GUERRIERI / A. ZAMBARBIERI (eds), *La Chiesa e la società industriale: 1878-1922*. Milán, 1990, p. 353.

de enero de 1905. Su proyecto de ley fue sustituido por otro más moderado. La flexibilidad de Aristides Briand y la honradez de su consejero, el protestante liberal Luis Méjean, lograron para los católicos un estatuto más aceptable que el del texto primitivo. De esta manera, la ley de separación preveía la supresión del presupuesto para el culto, pero se garantizaba la libertad de cultos; se declaraba propiedad del Estado el inmenso patrimonio de la Iglesia, pero las iglesias, casas parroquiales y seminarios podían entregarse gratuitamente a «asociaciones culturales» erigidas por los fieles.

En el ideario jacobino, la Iglesia, como cualquier otra institución, ha de quedar sometida al ordenamiento jurídico del Estado. Una suerte de jurisdiccionalismo aconfesional, que no solo no reconoce a la Iglesia como una sociedad soberana, independiente, con poderes legislativos, sino que ni tan siquiera le concede los derechos que corresponden a las sociedades privadas. A esta decisión se llegó en el seno de un laicismo belicoso y no liberal, fruto de la tradición galicana de los políticos franceses. Los católicos se movilizaron, pero las protestas masivas no lograron modificar esta política ni fueron capaces de debilitar al bloque republicano. El 3 de julio la Cámara aprobó la separación y el 6 de diciembre lo hizo el Senado. La ley de separación fue promulgada el 9 de diciembre de 1905, aunque su aplicación no se llevó a la práctica hasta un año después¹⁰.

El concordato napoleónico, que declaraba al catolicismo «la religión de la mayoría del pueblo francés», era derogado y el Estado rompía todo género de vínculos con la Iglesia. A partir de ahora, quedaban suprimidas del presupuesto del Estado, de los departamentos y de los ayuntamientos todas las partidas relativas al ejercicio del culto. Todos los edificios eclesiásticos, iglesias, capillas, casas parroquiales, seminarios, palacios episcopales... pasaban a ser propiedad del Estado. El artículo 4º de la ley disponía que los bienes muebles e inmuebles de culto debían ser entregados en el plazo de un año a unas asociaciones culturales que han de ser creadas por los ayuntamientos. Dichas asociaciones recibirían el usufructo de los templos, palacios episcopales y seminarios, y corrían con los gastos de culto y de sus ministros. La ley ignoraba la existencia de los obispos, porque las asociaciones culturales, compuestas por laicos, quedaban bajo la ley civil. Esa situación colocaba al catolicismo francés al borde de la anarquía y del cisma. Los católicos consideraron la ley como una piratería del Estado y temieron que fuera un primer paso para la destrucción de las instituciones religiosas hasta hacer desaparecer el catolicismo. No fue así y, tras vanos intentos de negociación con la Santa Sede, Pío X se mantuvo inflexible para eliminar la figura civil de las asociaciones culturales, impidiendo al poder civil invadir el orden sacramental de la Iglesia.

También la vida religiosa vio cómo le era negada la personalidad civil. La sala primera del Tribunal del Sena, en su audiencia del 4 de mayo de 1905, daba la sentencia definitiva contraria a las congregaciones no autorizadas. La sentencia confirmaba la disolución, ausencia de personalidad civil y expropiación de sus inmuebles; además, declaraba nula toda hipotética reconstitución de las mismas. La sentencia apareció en la *Gazette des Tribunaux* (16-XII-1905) 24.274. De esta forma, todos los procesos legales que la Compañía había abierto contra el liquidador Duez fueron cerrados y perdidos, viéndose legalmente impedida para reconstruir su patrimonio. En definitiva, para los católicos, la república y todo el Estado posterior a la revolución vino a convertirse en enemigo de la libertad de enseñanza.

Todos los ojos miraban a Roma; pero los tiempos no eran los idóneos para tomar una decisión serena, pues en el año 1906 se multiplicaron las condenas antimodernistas;

¹⁰ C. ROBLES, *o. c.*, pp. 140-143; J. M^a. JAVIERRE, «El mundo secularizado. 2», en A. FLICHE – V. MARTIN, *Historia de la Iglesia*. Valencia, EDICEP, 1991, Vol. XXV (2), pp. 226-259.

condenas que anunciaban ya la encíclica *Pascendi* (1907) y la carta del papa de 25 de agosto de 1910, en la que requería a Marcos Sangnier a disolver el movimiento de *Le Sillon*. Pío X, que había guardado silencio durante toda la discusión de la ley, después de la votación condenó solemnemente en la encíclica *Vehementer nos*, de 11 de febrero de 1906, el principio de la separación. La ley –sostenía el papa– dejaba a la Iglesia en una «situación indigna y lamentable». Era una decisión que miraba a la destrucción de las instituciones católicas. Razones doctrinales, históricas y de derecho internacional la condenaban por abusiva. Era intrínsecamente injusta, contraria a la constitución de la Iglesia, cuya libertad desconocía y a la que negaba el derecho de propiedad. Con ella se quebrantaba la concordia y la unión entre los franceses. El 10 de agosto, Pío X prohibió en la encíclica *Gravissimo officii munere* utilizar el sistema de las asociaciones culturales, que lesionaba la constitución jerárquica de la Iglesia, al suprimir la dirección del obispo. Tras una asamblea tenida en el palacio arzobispal de París, el 7 de septiembre los cardenales y obispos franceses se dirigieron a los fieles para sostener que nadie podía modificar la estructura interna de la Iglesia, cuya «base esencial era la autoridad de la Jerarquía». El 11 de diciembre el gobierno aplicaría la ley y la Iglesia perdería sus bienes, pero los obispos decidieron que el culto continuase normalmente en las iglesias y, en cuanto al dinero para el sostenimiento de culto y clero, los párrocos debían recolectarlo en las iglesias y enviarlo al obispado; finalmente, instaban a no participar en las asociaciones culturales, «que de católicas solo tenían el nombre».

En efecto, las asociaciones culturales no se pudieron constituir, contra las previsiones del ministro de Cultos, Briand. La negativa de los católicos obligó al Consejo de Estado a aplazar por un año la resolución sobre los bienes de la Iglesia y el ministro Briand accedió a que los templos se mantuvieran abiertos por aplicación de la ley de 1881 sobre la libertad de reunión, previa petición al ayuntamiento o al prefecto departamental. Ante la negativa de la Santa Sede a esta petición, pues consideraba el derecho de reunión cultural de los fieles como derecho natural previo a la voluntad del legislador, el jefe de Gobierno Clemenceau reacciona contra todo derecho: el 11 de diciembre la policía allana la nunciatura, expulsa al encargado de negocios de la Santa Sede, monseñor Montagnini, y confisca los documentos del archivo. Además, son llamados a filas millares de eclesiásticos, se disuelven los seminarios y los obispos han de abandonar sus palacios y buscar refugio en familias piadosas. Ante lo absurdo de la situación y la negativa total de la jerarquía y de los católicos a constituir las asociaciones culturales, el gobierno se resignó a dar una interpretación más mitigada de la ley. Haciendo uso de la ley de reuniones públicas de 1881, bastaba una declaración del párroco para pasar a situación de simple ocupante sin título jurídico del templo, mediante un contrato de uso con el ayuntamiento, el departamento o la administración central. La ley fue promulgada con fecha de 2 de enero de 1907, dando carácter definitivo a la donación, a favor de la administración central, departamental y municipal de los palacios episcopales, casas parroquiales y seminarios. En asamblea de obispos del 15 de enero, los prelados aceptan el contrato de uso. Al final, el gobierno obligó a los municipios a poner gratuitamente a disposición de los fieles los edificios de culto y a autorizar su práctica cultural sin ninguna formalidad preliminar. Las iglesias fueron puestas a disposición del clero, reducido a la condición de un «ocupante sin título jurídico».

Así es cómo se consolidó la separación Iglesia y Estado. La parte positiva fue la libertad de la Santa Sede para nombrar los obispos de las diócesis francesas y de los protectorados de extremo y medio Oriente sin presentación previa del gobierno francés. El 25 de febrero de 1906 el papa consagraba así a los primeros obispos franceses. Sin embargo, el balance de los primeros años fue muy inquietante para la Iglesia; la

confiscación de inmuebles y el realojamiento de obispos y clero parroquial en otros edificios a su propia costa acarrearón una pérdida material y un gran desorden administrativo. La supresión de becas y emolumentos originó una rápida disminución de las vocaciones sacerdotales a casi la mitad.

Esta situación de enfrentamiento y de fractura de la unidad moral de la sociedad francesa perduró hasta la Gran Guerra¹¹. En este clima, la querrela sobre las escuelas se reanimó una vez más antes del comienzo de la primera guerra mundial, cuando las corrientes nacionalistas y la Acción francesa de Carlos Mourras intentaron tomar como causa los intereses de la Iglesia, para atacar el parlamentarismo liberal.

El nuevo papa electo a la muerte de Pío X, Benedicto XV, extendió su labor conciliadora a las relaciones de la Santa Sede con el Estado francés. Benedicto XV se encontró como herencia la situación de ruptura diplomática. En consecuencia, en 1915 se volvieron a reanudar oficiosamente las relaciones. Pero la reconciliación moral de los republicanos con la Iglesia y de los católicos con la sociedad política aconteció en las trincheras durante la guerra del 14. Al terminar la guerra todos vieron que las cosas no podían continuar de esta forma. En efecto, la camaradería en el frente entre católicos, clérigos y no creyentes contribuyó a la normalización de las relaciones entre la Iglesia y el Estado. La Cámara de diputados votaba el 20 de noviembre de 1920 el restablecimiento de la embajada ante la Santa Sede y un nuevo nuncio, monseñor Cerretti, fue recibido en París, al mismo tiempo que en mayo de 1921 fue nombrado embajador en el Vaticano un diputado de centro-izquierda, Celestino Lonnart. A cambio, la Santa Sede reconoció al gobierno francés el derecho a comprobar los nombramientos de obispos. Recuperada para Francia la región de Alsacia-Lorena, después de la guerra, se renunció a imponer a sus habitantes la ley de separación, pues se quería evitar herir sus sentimientos religiosos. Allí siguió el Estado pagando a los sacerdotes católicos y pastores luteranos, y se impartió enseñanza religiosa en las escuelas públicas. Igualmente, gozaron del apoyo del Estado francés las escuelas francesas en el extranjero, muy especialmente en el próximo Oriente, donde muchas comunidades religiosas estaban al frente de dichas escuelas. Estaba claro que los intereses políticos se imponían sobre la carga ideológica del radicalismo republicano.

Finalmente, en noviembre de 1922 se entablaron negociaciones para regular un plan de ligas diocesanas bajo la jurisdicción de los obispos locales. El papa Pío XI con la encíclica *Maximam gravissimamque*, del 18 de enero de 1924, aceptó las ligas diocesanas, presididas por los obispos y reconocidas por el gobierno, que estaban autorizadas para administrar los bienes eclesiásticos y aceptar donaciones y legados. Con la carta colectiva del siguiente 6 de febrero, los obispos se adhirieron al consentimiento del papa.

La intransigencia de Pío X había tenido como consecuencia negativa que muchos católicos se adhirieran a la Acción Francesa, que había optado por la resistencia a ultranza frente al gobierno republicano; pero, por otra parte, obligó al gobierno a una tolerancia que quizá no habría mostrado de no tropezar con la firmeza romana. En todo caso, la ley de separación exigía superar dos lastres del movimiento católico francés: la desunión y la desobediencia de los fieles a los obispos. A partir de ahora, los católicos eran llamados a estar presentes en las instituciones políticas, superando sus disensiones. El acuerdo al que se había llegado después de la guerra, reflejaba la evolución de las ideas tanto dentro de la Iglesia, que procuraba una actividad social cada vez más desligada de intenciones políticas, como entre los republicanos, que se inclinaban a un laicismo de hecho y no tanto a un anticlericalismo militante. Con ello quedó establecido

¹¹ J. GADILLE, «La separación de la Iglesia y del Estado en Francia», en H. JEDIN, *Manual de historia de la Iglesia, T. VIII*. Barcelona, Herder, 1978, pp. 716-718.

el futuro régimen político que permitió las relaciones entre ambos poderes en Francia en el ulterior transcurso del siglo XX.

b) El padre Carlos Klobb y el retiro de Fayt, de Pascua de 1905

En el mes de abril de 1905 y antes del Capítulo general del mes de agosto que había de elegir al nuevo superior general, el padre Carlos Klobb predicó a los directores de las casas marianistas de Francia un famoso retiro, en el que desplegó la riqueza espiritual contenida en los escritos del padre Chaminade y la vigencia de su programa misionero al fundar la Compañía de María¹².

El entusiasmo de los religiosos por la vida, la espiritualidad y el proyecto misionero del padre Chaminade se había despertado a partir de la publicación de la biografía del fundador en 1901. Aunque la biografía fue presentada como obra del padre Simler, su ejecución material había correspondido a su inteligentísimo secretario personal, el padre Carlos Klobb. Ya se ha dicho que su publicación resultó una revelación, pues para la mayor parte de los religiosos el fundador era casi un desconocido. El padre Francisco José Jung, que hizo su noviciado en Courtefontaine en los años 1891 y 1892, reconocía que jamás había oído pronunciar el nombre del padre Chaminade durante todo el noviciado¹³. El logro principal del padre Klobb fue haber sabido resaltar las virtudes morales y espirituales de Chaminade, así como el don de Dios o carisma que el fundador transmitió a la Compañía de María, basado en la preservación y anuncio de la fe en la cultura moderna, bajo los auspicios de la Inmaculada Virgen María. Para la redacción de esta biografía, Klobb había recopilado un inmenso cúmulo de materiales, tomados de la lectura de las cartas y escritos personales del padre Chaminade. Con estos materiales emprendió diversos trabajos. En primer lugar, compuso una ponencia sobre *La Congrégation de l'Immaculée Conception de Bordeaux (1801-1901)*, que presentó en el Congreso mariano de Roma, tenido en diciembre de 1904, con ocasión del quincuagésimo aniversario de la proclamación del dogma de la Inmaculada Concepción. Este trabajo, al cual adjuntó un estudio sobre *Le culte de l'Immaculée Conception dans la Société de Marie et dans les Congrégations que lui ont donnée naissance*, fue premiado con una medalla de plata. Klobb también dio inicio al proyecto ideado por el padre Simler de publicar un estudio completo sobre el espíritu de la Compañía de María, consistente en agrupar por orden de materias los diversos asuntos dispersos en los escritos de Chaminade. En consecuencia, Klobb proyectó una publicación donde, de manera analítica y sistemática, se presentara a los religiosos la doctrina teológica, espiritual y misionera del fundador. A partir de 1904 puso manos a la obra; pero, desgraciadamente, su muerte prematura en 1906 le impidió culminar este trabajo, cuya edición verá la luz a partir de 1910, con el título de *L'Esprit de notre fondation*¹⁴. También fueron muy importantes para el conocimiento de la vida y misión del fundador y de la identidad de la Compañía de María numerosos artículos que aparecieron en *L'Apôtre de Marie* ya desde su segundo

¹² Retiros publicados por A. ALBANO, *Charles Klobb. L'Esprit de la Société. Retraite de Fayt. Semaine de Pâques 1905 (AGMA, 188.2.2)*. Vercelli, 1999.

¹³ Citado por P. J. HOFFER, *Révérénd Père François-Joseph Jung. Vicaire général de la Société de Marie* (s. d., s. l.), p. 16.

¹⁴ Sobre el congreso mariano de Roma, cf., *L'Apôtre de Marie* (15-VIII-1905), pp. 100-108; el texto *pro manuscripto*, de 1904, del P. Klobb, en AGMAR, 46.3.1 y la colaboración sobre «Le culte de l'Immaculée Conception dans la Société de Marie et dans les autres oeuvres de M. Chaminade», en *L'Apôtre de Marie*, n. 4 (XII-1904), pp. 120-131; proyecto y composición de *L'Esprit de notre fondation*, en *L'Esprit de notre fondation*, Tomo I, «Préface», pp. VI-VII.

número de julio y agosto de 1904. Artículos que eran fruto de las investigaciones de los sacerdotes Enrique Lebon, Enrique Rousseau y José Coulon, y de don Luis Cousin... En fin, gracias a estos artículos se creó entre los religiosos marianistas una corriente de entusiasmo por la espiritualidad y el programa misionero.

Una de las fuentes de tal entusiasmo surgió a raíz de la predicación de los ejercicios espirituales a los directores de las casas de Francia, tenidos en Fayt (Bélgica), durante la semana de pascua de 1905. El padre Klobb expuso el pensamiento del padre Chaminade sobre la Compañía de María. Las conferencias resultaron una revelación para los oyentes. El predicador acudía a cada conferencia con fichas, en las que había tomado citas del fundador. Los religiosos se quedaron admirados de la cultura filosófica y religiosa del orador. Pero también se sentía el calor de un alma ardiente en la santa intimidad con Dios.

La primera afirmación del predicador fue sostener y demostrar que la Compañía de María había sido fundada por Chaminade alentado por una inspiración divina. Era una obra de Dios; verdadera y plena vida religiosa en los tiempos modernos, inspirada en el Evangelio y situada en la tradición de la Iglesia. Son Dios y la Virgen María quienes en estos tiempos dan a la Compañía la misión de combatir la indiferencia religiosa, generada por el racionalismo inmanentista, el empirismo y el cientismo materialista. Los religiosos marianistas, a través de sus obras apostólicas, son auxiliares de la Virgen María en la lucha contra la pérdida de la fe. Pero, además de un padre carismático, Chaminade había sido un maestro espiritual que había transmitido a sus hijos una espiritualidad; esta espiritualidad era la herencia de la familia, su espíritu de familia, el alma de la Compañía a conservar fielmente y a transmitir a sus religiosos. Entonces, el padre Klobb pasó a enumerar los componentes de este espíritu chaminadiano:

1) María es nuestro carácter distintivo, porque la Compañía está dedicada a Ella:

Es nuestra fisonomía propia; nuestro don de Dios y el objeto del voto de estabilidad que nos distingue de otras Ordenes. Desde el padre Chaminade, el estado religioso que nosotros abrazamos no es otra cosa que una plena consagración al servicio de María. (...) Somos los religiosos de María, los servidores de María, los hijos, los niños de María, los soldados, los apóstoles, los misioneros de María, sus cooperadores y sus auxiliares combatiendo bajo su bandera, bajo su estandarte y sus enseñas.

2) El religioso marianista ha de estar penetrado por un profundo «espíritu interior»; un espíritu de reflexión, de oración, de sentido de Dios, de cultivo de la vida espiritual, indispensable para la práctica del apostolado y la misión.

3) La fe es el principio de la vida interior. La llamada a vivir y extender la fe es la característica esencial de la doctrina del padre Chaminade.

4) El espíritu marianista es un espíritu de fe y de oración; la oración es la vida y el alimento de la fe. Una oración de fe y de presencia de Dios es necesaria para el varón apostólico y es una oración más del corazón que de la razón.

5) Vida interior, fe y oración tienen la finalidad de conducir a la perfección de la vida religiosa; deben mover al trabajo ascético y al amor de Dios.

Presentados el carisma y la espiritualidad marianista, Klobb pasó a exponer los elementos propios de la organización de la Compañía. Así, hablo del ejercicio de la autoridad y del celo o misión, «la razón de ser de la Compañía» para «cooperar en la obra de Cristo en la multiplicación de los cristianos», pues «nosotros somos misioneros». En consecuencia, el predicador enumeró «nuestras tres tareas en la hora presente»:

Tarea pacífica en América: reserva vital de regularidad y de todas las fuerzas vitales. Tarea de conquista en el Extremo Oriente, donde nuestra actuación es única. Tarea de reconquista en nuestros países de Europa, donde tenemos que proporcionar, cuando las condiciones sean excepcionalmente favorables, nuestra aportación a la recristianización de la nueva sociedad.

Pero, «¿qué hemos de hacer para llevar a la práctica este programa que Dios y María nos trazan?». Klobb, entonces, apela al carácter; es decir, a la fuerza moral y a las convicciones para sacrificarse por un ideal.

Es sobre el carácter y no sobre la inteligencia sobre lo que se fundan las sociedades, las religiones y los imperios. El carácter es el que permite a los pueblos sentir y actuar.

Por lo tanto, con los mil setecientos religiosos que componen la Compañía «podemos marchar al cumplimiento de nuestra tarea bajo los estandartes de María». Los miembros de la Compañía de María deben marchar con ardiente celo apostólico, confiando en Dios y unidos entre ellos, como «último e indispensable elemento del éxito».

En fin,

la Compañía ha pasado a una nueva etapa (*versant*) de su historia: 1º) sale de su infancia, de su período de elaboración y encuentra su asiento definitivo. 2º) Se ha sacudido el polvo acumulado en los caminos difíciles por los que ha atravesado. Se ha liberado del peso muerto que le habría impedido correr por su camino verdadero. 3º) Ve abrirse ante ella perspectivas nuevas de apostolado; un horizonte más vasto y más profundo.

Para esta misión no se necesitaba recuperar la enorme masa de obras escolares anteriores a la disolución de la Compañía sino las intuiciones apostólicas de Chaminade, resumido en los principios: María, espíritu interior, celo apostólico y unión.

¿Quiere la Compañía corresponder a esta misión? Necesita que se impregne del espíritu de su fundación; lo que para ella es la fuerza de Dios.

Todos los ejercitantes manifestaron el entusiasmo que esta perspectiva produjo en los corazones: el descubrimiento del padre Chaminade como modelo espiritual y apostólico, y la esperanza recuperada en las posibilidades de trabajo y de éxito de la misión de la Compañía en esta nueva situación. El padre Francisco Kieffer declaró que la Compañía de María había descubierto la perla, el tesoro, que la familia poseía, por lo que la predicación del padre Klobb sobre los rasgos característicos de la Compañía permanecería para siempre como el depósito de oro del carisma marianista. En fin, la predicación y la doctrina del padre Klobb permitieron recuperar la confianza y la esperanza en Dios, y abordar con entusiasmo la recuperación de la Compañía de María con la elección de nuevo superior general en el Capítulo de 1905.

El mismo Klobb escribió en un informe a los capitulares del Capítulo general en donde sostenía que «en la hora actual, la Compañía entra en una nueva fase de su existencia»; pero aseguraba que «el porvenir de la Compañía no está comprometido»¹⁵. Klobb parte de la opinión generalizada de que «era necesaria una sacudida para reanimarnos en el espíritu de nuestra vocación». La abundancia de vocaciones y de recursos económicos había fomentado una «confianza demasiado humana». Pero, sin las

¹⁵ CH. KLOBB, «La mission actuelle de la Société de Marie et les moyens de la réaliser». Son 11 páginas dactilografiadas tamaño folio, en AGMAR, 01.8.3.

numerosas escuelas de primera enseñanza, ni los grandes establecimientos de Francia y los recursos económicos que proporcionaban –sobre todo, el Colegio Stanislas de París–, ¿cuál era la misión de la Compañía de María? El padre Klobb recuerda que la razón de ser para la que había nacido la Compañía en el seno de la Iglesia era para luchar

contra el espíritu anticristiano de la Revolución. Nuestro Fundador nos ha querido y nos ha visto los auxiliares de María en los grandes combates librados a la vez por el racionalismo y el naturalismo, (...) por la impiedad. (...) Los efectos de la Revolución no se han acabado; y la influencia del espíritu anticristiano, lejos de recular, progresa cada día más. Desde este punto de vista nuestra misión es completamente actual.

Hasta el momento, los marianistas se habían servido de un pequeño instrumento de apostolado para esta lucha, la enseñanza; pero, ahora que ya no se dispone del mismo número de escuelas en Francia, era preciso aumentar los medios de combate. Klobb enumera tres medios que están en la inspiración original del padre Chaminade: 1) el apostolado de los laicos, que suple a la imposibilidad de actuación de los sacerdotes en un gran número de ambientes y lugares; 2) la ausencia de formas monacales en el vestido y comportamiento de los religiosos, que facilita grandemente la presencia en numerosos ambientes, incluso en donde hay mayor número de prejuicios anticlericales; y 3) la diversidad y flexibilidad de las obras, que permite adaptar la acción de los religiosos, según los tiempos y lugares, a las circunstancias exteriores. Estas eran las «tres características impresas por una voluntad expresa del fundador al apostolado de la Compañía de María», que habían de permitirle a esta adaptarse a la nueva situación creada por la expulsión de la enseñanza en Francia.

El padre Klobb pedía recuperar la inspiración original del movimiento congregacional en el que había nacido y se había formado la Compañía de María. La Compañía no debía volver a ser una congregación docente entre otras; era preciso «franquear decididamente el círculo de la enseñanza en el que nos hemos confinado». Esta fue la novedosa propuesta de Klobb al Capítulo general de 1905. Pero, desde la Constitución apostólica *Conditae a Christo*, de 1900, el movimiento congregacional se había conventualizado definitivamente en la Iglesia y la enseñanza continuaría siendo la obra que configurase la identidad de la Compañía de María, en modo tal que en el informe trienal enviado en 1908 a la S. C. de obispos y regulares se comunicaba que «las obras siguen siendo las tradicionales docentes». Pero el Capítulo sí adoptó entre sus estatutos los otros medios propuestos por el inteligente secretario personal del padre Simler para mejorar la formación intelectual y espiritual de los religiosos mediante la prolongación de la formación inicial y la elevación de la preparación académica. Estos principios animaron las políticas de gobierno general y provincial de la Compañía de María al comienzo del nuevo siglo.

c) Buen Padre José Hiss, nuevo Superior general

Por la circular del 4 de febrero de 1905, el padre José Hiss, en su calidad de Primer asistente y Vicario general de la Compañía, anunciaba a todos los religiosos el fallecimiento del Buen Padre Simler. Consecuentemente, el artículo 515 de las *Constituciones* prescribía al Vicario general de la Compañía convocar lo antes posible el Capítulo general para la elección de un nuevo Superior general. El 16 de febrero firmaba la súplica a la Santa Sede para que, por muerte del Superior general, pudiera ser convocado un Capítulo elector. Dada la situación de expulsión de Francia y de inexistencia legal de la Compañía en ese país, Hiss pedía que las cuatro provincias francesas pudieran ser representadas por los mismos delegados que estuvieron presentes

en el Capítulo anterior, de 1901, visto el peligro que suponía el envío de correo y la reunión de los colegios electorales. Por los mismos motivos de seguridad, se pedía que los dos delegados ya fallecidos, de París y Franco Condado, fuesen elegidos solo por los religiosos residentes en el extranjero; esto obligaba a la derogación temporal de los artículos 520 a 523 y 550 de las *Constituciones*, sobre la convocatoria y elecciones a Capítulo general. Las provincias de América y España debían elegir a sus delegados según el procedimiento ordinario. El cardenal Ferrata, prefecto de la Congregación de obispos y regulares, firmaba el 2 de marzo la respuesta afirmativa a la situación de excepción en que se debían hacer las elecciones. Al siguiente 13 de marzo el padre Hiss convocaba por circular la celebración del Capítulo con el fin de elegir al Superior general, sus Asistentes y el Adjunto de primaria. El Capítulo se reuniría en la casa de Rèves (Bélgica) y se abriría el miércoles 1 de agosto a las 9 horas de la mañana. Quedaba abierto el proceso electoral: el padre Hiss advertía que en las provincias de España y América se debía seguir el procedimiento ordinario; mientras que las provincias francesas estaban obligadas a modificar el modo de elegir a sus representantes. La lista de capitulares fue publicada en la circular de 18 de junio de 1905. Sumaban un total de cuarenta religiosos.¹⁶

Esta era la primera vez después de la persecución que los representantes de la Compañía se encontraban y la primera vez desde la fundación que un Capítulo general se tenía fuera de Francia. El Capítulo inició sus sesiones el 2 de agosto y su trabajo se extendió hasta el día 13. Los capitulares sabían que se reunían en un momento solemne de la historia de la Compañía de María, después de la expulsión de Francia, cuna de la familia, y tras la muerte del que durante casi treinta años había dirigido la vida y la misión de los religiosos. En esta circunstancia, todos tenían una conciencia muy viva de su misión y de su responsabilidad. El Capítulo discurreó en paz y unión fraterna bajo las exhortaciones finales del padre Simler a la unión de corazones en aquellas difíciles circunstancias de la expulsión de Francia. Todos sentían cómo la Providencia había conducido sanos y salvos a sus hijos a través de los peligros de la persecución y juntos daban gracias a María por su protección. En este clima de comunión se procedió a la elección del nuevo Superior general y de sus Asistentes.

Las últimas recomendaciones del padre Simler habían sido que su sucesor conservase intacto el depósito del Buen Padre Chaminade y que hiciese observar las *Constituciones* sin debilidad; pero ante todo había de ser un hombre bueno para hacerse obedecer y mantener la Compañía en el fervor y en la generosidad. Estas palabras pesaron para que en la mañana del sábado 5 de agosto fuera elegido a la primera ronda de votaciones el padre José Hiss para ocupar el puesto de quinto superior general de la Compañía de María. En efecto, el padre Hiss era una persona bondadosa, con larga experiencia en el gobierno general de la Compañía. Desde el Capítulo de 1881 formaba parte del Consejo general como Asistente de Instrucción hasta el Capítulo de 1891, en que pasó al Oficio de Celo, puesto en el que se encontraba a la muerte del padre Simler. Veinticinco años en la Administración general le daban un conocimiento muy completo de la Compañía. Inmediatamente se procedió a la instalación en el cargo de General. En la tarde del mismo sábado 5 fueron elegidos el padre Enrique Lebon como primer

¹⁶ Fueron capitulares: miembros de la A. G: Hiss, Lebon, Labrunie y Cousin; prov. París: Heyberger, Kleitz, Prudham, Riest, Bichler y Guchlinger; prov. Midi: J. Bonet, Fayret, Demangeon, Bernard, Bel y Jean Jean; prov. Franco Condado: L. Beck, Wittmann, H. Boisson, Sorret, Caron y Walter; prov. Alsacia: Boehrer, Thomann, Hamm, Wendling, Meyer y Schatt; prov. América: G. Meyer, Kim, Tragesser, Wekesser, Schleich y Waldron; y prov. España: Delmas, Gabel, Olier, Pasco, Enjugier y Thibinger; capitulares y petición de Hiss a la S. C. de OO. y RR y respuesta del card. Ferrata, en el *Proceso verbal del Capítulo*, pp. 30-71, en AGMAR, 08.1.1.

Asistente, Jefe general de Celo; el padre Carlos Klobb, segundo Asistente, Jefe general de Instrucción; don Enrique Gaehlinger, tercer Asistente, Jefe general de Trabajo; y don Juan Kim, para Adjunto de primera enseñanza del asistente de Instrucción. El señor Kim, de nacionalidad americana y formado en Francia, era el primer hermano norteamericano en la Administración general, señal de la pujanza de la provincia de América. El mismo día de las elecciones, el presidente del Capítulo, padre Demangeon, solicitó la confirmación a la Santa Sede; esta fue notificada por la S. C. de Obispos y Regulares del 8 de agosto, llegando a Rêves el siguiente día 11¹⁷.

Después de veinticuatro años en la Administración general como Asistente de Instrucción y de Celo, el padre José Hiss recibía la dirección del gobierno espiritual y administrativo de la Compañía de María. José Hiss Fuchs era alsaciano, nacido en la villa de Bergheim el 16 de octubre de 1846; optó por la nacionalidad francesa cuando Alsacia fue conquistada por Alemania. Su padre era el jefe de la estación de ferrocarril de Ribeauvillé y cabeza de una familia de diez hijos, seis de los cuales murieron a temprana edad. José Hiss entró en la escuela municipal de Bergheim, confiada a los marianistas, y de la que hasta 1921 habían surgido cincuenta vocaciones para la Compañía. Piadoso y aplicado en sus estudios, a los 12 años sintió una viva vocación religiosa y con la protección del director, el señor Heim, comenzó a estudiar latín con el párroco. Al año siguiente se matriculó alumno externo en el colegio de Saint-Hippolyte, dirigido también por los marianistas. El joven Hiss se manifestó un alumno brillante y, deseando ingresar en la Compañía, en 1861 fue enviado al postulante de Besanzón, adscrito a la prestigiosa *Institution Sainte Marie*, uno de los más importantes colegios de la Compañía junto con Stanislas de París. En Besanzón inicia el bachillerato de latín, al que eran destinados los candidatos al estado eclesiástico, tal como el padre Simler lo propuso y consiguió del Capítulo general de 1858. En 1862, a los 16 años, fue enviado al noviciado eclesiástico de Ris, en París, para seguir en el colegio Stanislas, entonces bajo la dirección del padre Lalanne, los cursos del bachillerato de letras. En la capilla del colegio Stanislas profesó el 22 de agosto de 1863 y terminó el bachiller en 1865. Recién titulado fue enviado de profesor y vigilante al seminario menor de Moissac, donde vistió el hábito eclesiástico y con veintiún años emitió la profesión definitiva el 19 de septiembre de 1867; seguidamente, fue trasladado a Cannes donde la Compañía había abierto un colegio el año anterior. Tras un año en este colegio, una insolación le hace caer enfermo y es llamado a París, de donde se le envió, en julio de 1868, al colegio-escolasticado de la *Institution Sainte Marie* de Besanzón, en calidad de subdirector, bajo las órdenes del padre Prudham, hasta final de curso; así, en septiembre comenzó el curso en Moissac como profesor en el seminario menor. En este puesto puede compaginar la docencia con el estudio de la teología con vistas a su ordenación sacerdotal. Sin un seminario propio de la Compañía, el provincial de Midi, padre Demangeon, había reunido en Moissac un grupo de candidatos al sacerdocio, con los que organizó unos cursos de teología que él mismo daba ciertos días de la semana. En esta situación, Hiss recibió la tonsura (noviembre, 1869), las órdenes menores (junio, 1870), el subdiaconado (diciembre, 1870) y el diaconado (septiembre, 1871). La ordenación sacerdotal la recibió de monseñor Teodoro Legain, obispo de Montauban, el 23 de diciembre de 1871.

Seguidamente, en 1872, a los 26 años de edad, fue enviado de superior al establecimiento de Courtefontaine; uno de los más considerables de la Compañía, pues contaba con internado de primera enseñanza, escuela municipal, escolasticado,

¹⁷ *Proceso verbal del Capítulo*, pp. 45-47, en AGMAR, 08.1.1.

noviciado y postulante, una parroquia y la sede de la Administración provincial del Franco Condado. Por sus buenos oficios, seis años más tarde, el 31 de marzo de 1878 era nombrado provincial de esta provincia. En el Capítulo general de 1881 fue elegido Asistente general de Instrucción. Con 35 años llegaba a la Administración general y el padre Simler, que no entendía su misión de General como gestión administrativa, descargó en el joven Hiss numerosas responsabilidades en la dirección de las obras. Muy trabajador y muy ordenado, Hiss desempeñó este Oficio durante diez años, hasta que en el Capítulo general de 1891 fue elegido para primer Asistente general de Celo; puesto que volvió a desempeñar con un trabajo silencioso y metódico. Durante los viajes y los períodos de convalecencia del padre Simler, el padre Hiss atendía a las obligaciones más urgentes del gobierno de la Compañía. Pero su participación también fue muy importante en otros trabajos: la revisión de las *Constituciones*, las numerosas gestiones necesarias para fundar en Italia, España y Japón —aquí los religiosos le llamaban «el Provincial»—, la apertura y organización del seminario marianista de Antony y, durante los pleitos legales contra la república francesa durante la persecución a las congregaciones, el padre Hiss representó al Superior general en numerosas ocasiones ante los tribunales. A la muerte del padre Simler era el Asistente con más años y más experiencia de gobierno, pues, además, había visitado los establecimientos de Austria, España, Italia, norte de África, Estados Unidos y Hawai. Debido a esta prolongada experiencia, Hiss fue elegido para recoger la herencia de su venerado predecesor. A los 60 años de edad, José Hiss tenía una salud delicada y un carácter dulce y conciliador; de alta estatura, delgado y con la cabeza ligeramente inclinada, sus ojos azules ocultaban tras las gafas una mirada tímida y bondadosa; la expresión de su rostro era risueña y su porte externo muy modesto; tal vez le faltaba la energía necesaria para ejercer un gobierno fuerte, pues le repugnaban los métodos drásticos, pero la bondad era la virtud que el padre Simler había pedido para su sucesor¹⁸.

Los demás miembros del Consejo general eran, también, personalidades notables dentro de la Compañía, pues permanecerán en sus cargos casi treinta años, hasta el Capítulo de 1928, a excepción de los fallecidos prematuramente. En primer lugar, el padre Enrique Lebon Bourdin, elegido primer Asistente, de Celo¹⁹. El padre Lebon poseía una notable inteligencia y una sólida formación histórica; sobresaliente en todo, era de carácter apasionado pero dócil y piadoso. Había nacido en Besançon el 6 de abril de 1861; hijo mayor de una familia profundamente católica, formada por cinco hijos: tres varones que fueron todos sacerdotes (dos marianista, Enrique y su hermano Pedro que fue provincial de París entre 1919 y 1928, y un jesuita) y dos hijas que fueron religiosas Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul. Su padre era médico, hombre profundamente católico, que junto con su esposa pertenecían a la burguesía borgoñona. En el colegio marianista de su ciudad, el joven Enrique hace sus estudios, donde termina con el diploma de bachiller en letras en 1877 y, al año siguiente, en ciencias. Continuó estudiando hasta obtener la licenciatura en letras, por la Academia de Besançon en julio de 1880 y, sin pasar por la fase de postulante, fue enviado al noviciado eclesiástico de Ris-Orangis (París), donde llegó el 23 de marzo de 1881, para ponerse bajo la guía espiritual del padre Ehrhardt. Cuando en el mes de agosto Ehrhardt

¹⁸ Datos personales tomados de AGMAR, RSM-Hiss, José; y biografía por el Vicario general H. LEBON, *Notice biographique sur le Bon Père Hiss*, circular n. 3 (1-XI-1922).

¹⁹ Datos personales tomados de AGMAR, RSM-Henri Lebon Bourdin. Hay noticia biográfica por el P. COULON, *Henri Lebon, S. M. 1861-1945. Notes et observations pour la notice biographique*, con elenco de sus publicaciones y su aportación en *L'Esprit de notre fondation* y publicación de las cartas del fundador, en AGMAR, RSM-Henri Lebon, 66 y publicado como *R. P. Henri Lebon* (Besanzón 1949); traducción en italiano, J. COULON, «Biografie di marianisti. Henri Lebon. 1861-1943», en *Quaderni Marianisti del Centenario*, n. 44/12, Società di Maria. Provincia italiana, Vercelli, 1991.

fue llamado a tomar el gobierno de la provincia de París, le sucedió el padre Vicente Ollier. Trascurrido el año canónico, Lebon hizo su primera profesión el 9 de abril de 1882 y fue destinado al estado eclesiástico. Según era costumbre en la Compañía, los «clérigos» en formación (o seminaristas) eran enviados al seminario menor de Moissac, porque en este medio favorable podían compaginar la iniciación en el apostolado docente de la Compañía con los estudios de la teología. El joven Lebon solo permaneció algunas semanas en Moissac. Pronto el padre Simler le llamó a estudiar la teología en el escolasticado de París, en la rue Montparnasse, junto a la Administración general, siguiendo cursos en el Instituto católico. En este prestigioso centro de formación, recientemente fundado, el joven Lebon estuvo en contacto con eminentes profesores: monseñor d'Hulst, el padre Duchesne, el padre Broglie..., que serán decisivos en la renovación del pensamiento teológico católico.

Tonsurado en diciembre de 1882 por monseñor Guibert, el joven abbé Lebon obtiene el diploma de lector en teología el 25 de junio de 1884. Emitió los votos definitivos el 11 de septiembre de 1885 y recibe la ordenación sacerdotal de manos de monseñor Eugenio Bouché el 19 de diciembre del mismo año. Entonces fue enviado como profesor y capellán al colegio San Carlos de Saint-Brieuc, en la Bretaña; establecimiento que la Compañía había recibido en dirección en 1884. Lebon permaneció en este centro un curso escolar. El año 1887 fue decisivo en la historia de la Compañía: en la circular del 15 de octubre el padre Simler anunciaba las nuevas fundaciones fuera de Francia, en Roma, España y Japón. Los dos jóvenes sacerdotes Enrique Lebon y Ernesto Subiger habían sido enviados a Roma para encontrar un alojamiento a los sacerdotes marianistas que habían de continuar en la Urbe los estudios superiores de teología. Enrique Lebon cursa en Roma el doctorado en teología en la facultad de los dominicos, al tiempo que se interesa por la arqueología e historia de la Iglesia, pasiones que cultivará de por vida. Obtiene el doctorado el 7 de junio de 1899 y a su regreso a Francia recibirá las más importantes responsabilidades: director del colegio San Carlos de Saint-Brieuc en septiembre de 1895; provincial de Midi en septiembre de 1896 y elegido segundo Asistente general, de Instrucción, en el Capítulo general de 1899; de este Oficio pasó al de Celo en el Capítulo de 1905 y en él permaneció hasta el Capítulo general de 1933.

En su puesto de Jefe de Celo, Lebon resultará una figura clave para la formación espiritual de los religiosos marianistas y la formación permanente de los sacerdotes. Su prolongada estabilidad en el cargo le permitirá ejercer una profunda influencia espiritual e intelectual en la Compañía de María. Gracias a su gran inteligencia y formación histórica, el padre Lebon será uno de los autores, junto con Klobb y Rousseau, de *L'Esprit de notre fondation* (1910-1916), de la edición de las cartas del padre Chaminade (1930-1934) y de la catalogación de los archivos centrales de la Compañía en Nivelles, a los que Lebon definía como los «guardianes del espíritu de la Compañía de María». A su pluma debemos numerosos artículos sobre la vida y la doctrina del fundador, aparecidos en *L'Apôtre de Marie*, fruto de sus investigaciones para responder a las «animadversiones» de la Congregación de ritos a la *Positio* del padre Chaminade. Otras obras de carácter privado ejercieron gran influencia, como un *Ceremonial para los oficios litúrgicos propios de la S. M.*, muy usado durante mucho tiempo; un *Directoire des Postulats de la Société de Marie*, de marzo de 1901, que reemplazaba al *Extrait du Règlement des Postulats*, publicado en 1875 por el padre Simler; *La Société de Marie (Marianistes). Histoire d'un siècle. 1817-1917*, historia compuesta con motivo del primer centenario de la fundación; además de múltiples noticias biográficas de los religiosos fallecidos, aparecidas en el *L'Apôtre de Marie*, y abundantes recensiones de

libros en esta misma revista. Su gran amigo y compañero en la Administración general, el padre Coulon, lo caracterizó como «el hombre que mejor conoce la Compañía».

Una vez sustituido en el oficio de Celo en el Capítulo general de agosto de 1933, el veterano Lebon continuó activo, dedicado a la causa de Chaminade y a las publicaciones marianistas. Por la *Memoria* del padre Jung al Capítulo general de 1939 (p. 60) sabemos que a su trabajo se debe la edición del *Calendrier nécrologique des religieux de la Société de Marie*, edición de 1937, la edición revisada de *Chasteté et vocation* del B. P. Sorret, el *Répertoire des principaux documents publiés dans la Société de Marie, jusqu'au 31 décembre 1938*, aparecido en 1939, y en el mismo año, el *Recueil de Méditations de la S. M.* (en dos tomos, comprendiendo 242 meditaciones), compuestos por mandato del Superior general Kieffer.

Gracias a sus investigaciones sobre los documentos del fundador, conservados en el archivo de la Administración general, Lebon fue el principal colaborador con el postulador, padre Subiger, en la causa del padre Chaminade; si bien mantenía grandes reservas sobre la viabilidad de la misma, debido a la dificultad para explicar satisfactoriamente el recto comportamiento moral del fundador durante los conflictos con sus asistentes en los años finales de su vida²⁰. Trabajando en la causa, llegó a ser el mejor conocedor de la vida y pensamiento del fundador y, una vez apartado del gobierno en 1933, fue enviado a Roma para ayudar al postulador, padre Scherrer, a responder a los problemas históricos que la Congregación de ritos señaló en los últimos años del fundador. En ausencia de otro religioso experto en Chaminade, la muerte de Lebon en 1943 fue un serio motivo para que la causa del proceso sobre virtudes permaneciera parada hasta la postulación del padre Vasey en 1966.

Pero sobre todo, el padre Lebon orientó su actividad como Jefe de Celo a impulsar la formación permanente y el celo pastoral de los sacerdotes marianistas. En su primera circular sobre este asunto, presentó su proyecto, afirmando que «es nuestra gran ocasión para retomar el cumplimiento de este deber y dar, ante todo, un nuevo impulso a los estudios religiosos»²¹. Lebon no solamente envía el temario de estudio personal, sino todo cuanto se refiere a la práctica del ministerio sacerdotal y a los libros y revistas de ciencias sagradas que se deben poseer en la biblioteca de la comunidad; aconsejando «la excelente revista *L'Ami du clergé*». Asiduo lector de los documentos pontificios y de las instrucciones de las congregaciones romanas, indicaba cada año el programa de estudios eclesiásticos concernientes a los casos morales y litúrgicos a tratar en las reuniones mensuales de sacerdotes. Además, aprovechaba estas circulares para transmitirles consignas útiles para el ministerio sacerdotal con los religiosos y alumnos y para el cultivo de la propia vida espiritual.

El segundo Asistente general, de Instrucción, era el notabilísimo padre Carlos José Klobb Dinnichert, dotado de una extraordinaria inteligencia. El padre Klobb era alsaciano, nacido en Mulhausen (Mulhouse) el 8 de noviembre de 1866. Sexto y último hijo de notario, había recibido en su familia una exquisita educación social, que manifestaba en su trato distinguido; era de carácter dulce, afable, muy sociable, pero firme y tenaz; cualidades que le hacían un religioso ejemplar en todo²². A los 12 años

²⁰ Esta noticia y la valoración de Lebon como el mejor conocedor del archivo y de la historia de la Compañía, en J. COULON, *Société de Marie. Besoins présents. Examen*. Burdeos, La Madeleine, 1940, dactiloscrito, pp. 17 y 18, en AGMAR, 0162.2.1.

²¹ Office de Zèle, circ., 21 novembre 1906, en AGMAR, 1042.4, p. 1; ver las treinta y nueve circulares en el Oficio de Celo entre 1906 y 1933 en A. ALBANO, *Répertoire des circulaires des Administrations générales de la Société de Marie. 1820-1991*, Roma, AGMAR, 1992, pp. 121-124.

²² Datos personales tomados de AGMAR, RSM-Charles Joseph Klobb Dinnichert. La vida del P. Carlos Klobb, escrita por Joseph Coulon, apareció en *L'Apôtre de Marie*, n. 241 (XI-1931) pp. 207-213; *Ibid.*, n. 242 (XII-1931), pp. 254-258; *Ibid.*, n. 244 (II-1932), pp. 334-341; *Ibid.*, n. 245 (III-1932), pp. 379-384;

fue matriculado en el colegio marianista de Belfort, de donde pasó, ya como postulante, a terminar el bachillerato en la prestigiosa *Institution Sainte Marie* de Besançon. Tras obtener el diploma de bachiller en letras por la Academia de Besançon en julio de 1884, en septiembre de este mismo año ingresó en el noviciado eclesiástico de Ris-Orangis (París), puesto bajo la custodia del padre Rebsomen, e hizo sus primeros votos el 27 de septiembre de 1885, con destino al estado eclesiástico. Vestida la sotana, fue enviado al colegio de Cannes y, a los dos años, al de Besançon, donde permaneció tres cursos, al final de los cuales emitió la profesión definitiva en Saint-Remy, el 30 de agosto de 1888. Siguió el escolasticado en París. En el curso 1888-1889 alcanzó la licenciatura en letras por la Academia de Burdeos y se preparó a la formación sacerdotal en el Instituto católico de París, donde siguió las lecciones de historia de la Iglesia y de la teología de los grandes maestros Duchesne y Baudrillart. En octubre de 1891 es enviado a Roma, con residencia en el colegio Santa María (en la sede del palacio Altieri) para obtener el bachillerato en teología y derecho canónico en 1891, la licenciatura en teología, diploma que obtiene en julio de 1893, y el doctorado el 3 de diciembre de 1894; todos ellos por la Gregoriana de los padres jesuitas. Pero también siguió los cursos de arqueología cristiana del maestro de Rossi y de Marucchi. Klobb poseía una prodigiosa facilidad para las lenguas; hablaba francés, alemán, inglés e italiano, lo que le permitía leer los trabajos científicos y mantener amistad con los estudiosos de la arqueología cristiana, los padres barnabitas Salvi y Semeria. Klobb había llegado a Roma como subdiácono; recibió el diaconado en abril de 1892 y la ordenación sacerdotal en la basílica de san Juan de Letrán, en Roma, el sábado santo, 24 de marzo de 1894, por manos del cardenal Parocchi. Pero Klobb poseía una constitución física muy débil desde su infancia y a su inmediato regreso a Francia padece una grave pleuresía. Pasa un año de reposo en Cannes y, no pudiendo dedicarse a la docencia, el padre Simler lo tomó de secretario personal; puesto que comienza a desempeñar desde el 2 de agosto de 1895, en sustitución del padre Heyberger, que fue el primer secretario personal de Simler desde 1888.

Su estancia en la Administración general le permite el acceso a los archivos de la Compañía y dedicar sus energías a estudiar la vida y el pensamiento del padre Chaminade. El padre Klobb fue el descubridor y divulgador de la espiritualidad mariano-apostólica de Chaminade y de la Compañía de María, pues fue el primero en reconocer y describir el don de Dios (carisma) dado al fundador y a la Compañía. En virtud de sus numerosos escritos, tratados, estudios históricos, artículos, conferencias y retiros, Klobb se transformó en el apóstol de Chaminade. Es el autor de la biografía del fundador, aparecida bajo la autoría del padre Simler; fundador de *L'Apôtre de Marie* e inspirador y coordinador de *L'Esprit de notre fondation*, publicado después de su muerte, y de la edición de las cartas del padre Chaminade; tareas por las que en acertadísimas palabras del padre Lebon, «la Compañía nunca reconocerá suficientemente su labor»²³. Pero también son de su mano diversas reflexiones sobre la identidad y misión de la Compañía de María y de la vida religiosa en general en la hora crítica de la expulsión de Francia, aportando reflexiones e intuiciones que servirán a los

Ibid., n. 246 (IV-1932), pp. 407-414; *Ibid.*, n. 247 (V-1932), pp. 14-20; *Ibid.*, n. 248 (VI-1932), pp. 56-60; *Ibid.*, n. 249 (VII-1932), pp. 91-96; *Ibid.*, n. 250 (VIII/IX- 1932), pp. 137-142; e *Ibid.*, n. 251 (X-1932), pp. 164-172. Hay edición crítica de A. ALBANO, «Charles Klobb», *Quaderni marianisti del Centenario*, 56, Vercelli, 2008.

²³ En AGMAR, RSM-Charles Joseph Klobb, 59 y 65; también, J. VERRIER, «Charles Klobb. Apôtre du P. Chaminade», en A. ALBANO, *Charles Klobb. L'Esprit de la Société. Retraite de Fayt. Semaine de Pâques 1905*. Vercelli, 1999, pp. 121-149.

capitulares generales y miembros de la Administración general para reconstruir la Compañía de María disuelta en Francia y orientar la vida espiritual y apostólica de los religiosos al comienzo del siglo XX²⁴.

El padre Klobb ejerció sobre los religiosos marianistas una notable influencia y una sentida admiración, gracias a su prodigiosa inteligencia, reforzada por un trabajo metódico e incesante, su corazón afectuoso, que se ganaba a cuantos se acercaban a él, y una voluntad enérgica y tenaz, toda ella puesta al servicio de una fe profunda. El padre Klobb tenía un alma de santo y de apóstol, que empleó para sostener el ánimo de los religiosos en aquel momento crítico de la expulsión de Francia. Su tesis de que la fuerza de un instituto no reside tanto en el número de sus obras institucionales, cuanto en la fidelidad al espíritu de la fundación –carisma encarnado en el fundador– y en la formación espiritual y pastoral de sus religiosos, ayudó a sobreponerse de la expulsión de Francia, revalorizando la identidad carismática marianista. Pero su crónica afeción pulmonar le condujo prematuramente a la muerte. A los 41 años de edad murió en el sanatorio de Leysin, en Vaud (Suiza) el 16 de noviembre de 1906, contratiempo que obligó a la elección del padre Enrique Rousseau, el 7 de marzo de 1907, para ocupar el puesto de Asistente de Instrucción.

El tercer Asistente general, de Trabajo, fue don Enrique Gaehlinger Held; natural de Colmar (Alsacia), donde nació el 15 de julio de 1854. D. Enrique frecuentaba la importante escuela de los marianistas en su ciudad natal, entonces dirigida por el gran educador don Agustín Klein. Ingresado como postulante en el gran establecimiento de Ebersmunster, en octubre de 1868, comenzó allí su noviciado el 14 de abril de 1870 bajo la guía espiritual del padre Issler. La tranquila vida del noviciado se vio bruscamente alterada por la guerra franco-alemana de 1870. Un año después hacía sus primeros votos en la fiesta de la Inmaculada Concepción de 1871. Gaehlinger comenzó su escolasticado en la misma casa, pero en 1874 fue llamado al escolasticado superior de París, junto a la Administración general. Bien dotado para las matemáticas, la física y la química, siguió en el colegio Stanislas los cursos de la sección preparatoria para ingresar en las Escuelas Superiores (*Grandes Écoles*); pero, no teniendo el bachillerato de letras, no pudo ingresar en la universidad, siendo destinado a la docencia en la *Institution Sainte Marie* de Belfort en 1877, en donde manifestó grandes cualidades de profesor de matemáticas, física y química, por lo que recorrió los colegios de bachillerato de San Juan d'Angély (1878) y la escuela Fénelon de La Rochela (1882), donde hizo sus votos perpetuos el día de la Asunción de la Virgen en agosto de 1886, quedando adscrito a la provincia de París²⁵.

El señor Gaehlinger era un religioso edificante, digno en su porte externo, calmoso, de voz neta y segura, franco y natural; de formación científica, era un hombre sensible y culto, que amaba la lectura; de natural ordenado y exacto en todo, cualidades que junto a un temperamento callado y reservado, le capacitaban para ser un buen administrador. Por ello, en 1900 los superiores tuvieron la idea de llamarle a la Administración general para que se formara como futuro ecónomo en sustitución del ya octogenario don Félix Fontaine. A don Félix le sustituyó provisionalmente, en abril de

²⁴ Muestras de esta actividad son *Depositum Custodi! Réflexions de M. le Supérieur Klobb sur le Dépôt confié à la Société de Marie* (4 páginas en 2 folios); *La vie religieuse et la pratique des conseils évangéliques en France à l'heure actuelle*. París, 1906; ambas en AGMAR, RSM- Charles Joseph Klobb, 58 y 65 respectivamente; *La mission actuelle de la Société de Marie*, 1904, en AGMAR, 224.3.71; «*Spes nostra*», en *L'Apôtre de Marie*, (V/VI-1904), pp. 6-13. Ver catálogo de sus documentos y estudios en A. ALBANO, *Charles Klobb, o. c.*, pp. 70-71.

²⁵ Datos personales en AGMAR, RSM-Henri Gaehlinger; biografía, «M. Henri Gaehlinger. Ancien Assistant du Supérieur général (1854-1935)», en *L'Apôtre de Marie* (V-1935), pp. 455-461; *Ibid.*, (VI-1935), pp. 486-494.

1901, el señor Labrunie, hasta que el Capítulo general de 1905 eligió al señor Gaehlinger. Desde la muerte del padre Chaminade el puesto de ecónomo general no había tenido nada más que tres titulares: Clouzet durante veinte años, Fontaine, durante cuarenta y Labrunie solo cuatro. Gaehlinger permanecerá al frente de la economía general de la Compañía de María hasta el Capítulo general de 1933. En tan prolongada gestión le tocó superar tres grandes obstáculos: el primero fue la crisis creada por el expolio económico de las propiedades de la Compañía en Francia, salvando cuanto legalmente se pudo retener, así como contribuir al equipamiento de las casas en las que fueron acogidos los religiosos exiliados de Francia. Siguiéron, luego, las pérdidas financieras causadas por la guerra mundial de 1914, provocadas por la pérdida de las acciones invertidas en los ferrocarriles rusos y las crisis políticas y económicas de Austria y Alemania. El tercer obstáculo vendrá dado por la crisis financiera internacional de 1929, que afectó a los valores en bolsa de la Compañía y a los ingresos de las pequeñas obras escolares de primera enseñanza en Francia y Estados Unidos. Aunque el gran mérito del señor Gaehlinger fue elaborar formas más técnicas de contabilidad para las casas y las provincias, pues este Capítulo general de 1905 creó la figura del ecónomo provincial. Gaehlinger exigió informes económicos precisos, exposición de inversiones y gastos razonados, que implantaron una flexible jerarquía económica en el conjunto de la Compañía, en el momento en que el capitalismo financiero se había consolidado en la sociedad moderna.

Los capitulares generales eligieron para adjunto del Asistente de Instrucción e inspector de las obras de primera enseñanza a don Juan Bautista Kim, en sustitución de don Luis Cousin. El señor Kim era norteamericano, hijo de una familia de origen suizo-alemán, nacido el 22 de junio de 1849 en Allegheny, estado de Pensilvania. Pero, residiendo la familia en Pittsburg, el niño Juan Bautista asistió a la escuela de la parroquia de Santa Filomena, que los padres redentoristas habían encomendado a la dirección de los marianistas. Criado en un hogar profundamente católico, a los once años ingresó en el postulante de Nazareth (Dayton) en mayo de 1860. El joven Kim fue el primer religioso nacido en Estados Unidos que perteneció al grupo de jóvenes selectos que fueron elegidos para hacer su formación inicial en Francia, con el fin de recibir el espíritu fundacional y francés de la Congregación, para luego llevarlo a la provincia de origen. En efecto, a finales de noviembre de 1862, con 13 años de edad, el padre León Meyer lo escogió para llevarlo consigo a su regreso a Francia, junto con otro postulante, don Tomás Cleary, y el joven religioso don Martín Beck. Desde marzo de 1863 don Juan Bautista Kim acompañó al sexagenario padre Meyer en el orfanato de San José, en Kembs (Alsacia), donde los superiores habían establecido un noviciado para los hermanos dedicados al trabajo manual. Aquí, el joven Kim ejerció de profesor de la escuela de agricultura. En mayo de 1866 el joven Kim siguió a Meyer a Courtefontaine, pero el provincial del Franco Condado, padre Fidon, juzgó más necesario que Kim comenzara su noviciado regular en Besanzón, bajo la dirección del padre Issler. El 14 de abril de 1867 comenzó el noviciado y el 8 de septiembre de aquel año hizo los primeros votos en Saint-Remy a los 18 años de edad. El Buen Padre Caillet pensó dejarlo en Francia, por la necesidad de personal para las obras, pues en los Estados Unidos el crecimiento de las obras iba acompañado por la afluencia vocacional. El señor Kim completó su formación en el internado de Saint-Remy, una vez más junto a su admirado mentor el padre León Meyer. Aquí estudió y aprendió el oficio de la educación en todos los niveles de la primera y segunda enseñanza, en la vigilancia y en las clases de dibujo y de inglés, en los juegos y recreos con los alumnos, al tiempo que obtenía el *brevet* elemental por la Academia de Besanzón, en mayo de 1872, y mención de *brevet* superior en lenguas vivas, hasta que en 1875 fue transferido a la *Institution*

Sainte Marie de Belfort y el 19 de septiembre de 1876 hacía su profesión definitiva. Dos años más en Belfort y pasó a enseñar en la Escuela Normal de Sión (Suiza), bajo la dirección del eminente señor Lamon, hasta que en 1880 los superiores decidieron hacerle regresar a su provincia de origen. En los Estados Unidos recibe la dirección de la escuela parroquial del Santísimo Redentor, en Nueva York. Dos años después pasó a ser profesor de escolásticos y en 1883 subdirector de la Institución Santa María, ambos en la propiedad de Nazareth, hasta que en 1886 fue designado inspector de la provincia de América con el provincial, padre Landelino Beck. Sustituía al ya anciano señor Stintzi, que había ejercido el cargo durante diecisiete años. Kim lo desempeñó durante diecinueve; hasta que el Capítulo general de 1905 lo eligió para inspector general de la Compañía, en la madurez de su vida y de experiencia de gobierno, a los 56 años de edad²⁶.

El señor Kim poseía un tono vital alegre y extrovertido, muy vivaz y con gran sentido del humor; carácter que le hacía pasar ante sus superiores por una persona vanidosa e independiente; pero, sobre todo, poseía una profunda piedad, heredada de su hogar familiar y de su formación junto al padre Meyer; además se reveló un magnífico profesor y director; hábil con los instrumentos musicales, muy cercano a los alumnos y dotado de una inteligencia brillante, que le permitía hablar y escribir en inglés, francés y alemán. Gracias a estas cualidades y a su sólida formación francesa, Kim se convirtió en una de las figuras más relevantes de la provincia de América y de la Compañía de María de la que llegó a ser inspector general de las obras de primera enseñanza entre 1905 y 1909; primer marianista no francés que ocupó un puesto en la Administración general, en señal de la pujanza de la provincia de América.

En cuanto al secretario general, continuó en este puesto don Juan Luis Crémoux, que a sus 62 años de edad desenvolvía este cometido con toda exactitud desde 1892 y se mantuvo en él hasta 1928. Hombre metódico, serio, cumplidor y disciplinado, tan fiel a su trabajo como a sus obligaciones religiosas, que con tanto esmero aprendió del padre Chevaux, su padre maestro en el noviciado en Santa Ana-Burdeos en 1861. El señor Crémoux, que tan buenos maestros tuvo en su vida marianista en los padres Courtès, Demangeon y don José Morel, mantenía un alto espíritu religioso en la comunidad de la Administración general²⁷.

d) Voluntad del Capítulo general de 1905: formación y vida espiritual

Tras las elecciones, los capitulares pasaron al estudio de las mociones recibidas y demás asuntos de debate. Mociones que se mueven en el sistema disciplinar de la regularidad sobre los más variados argumentos: el tabaco, habitaciones particulares para los religiosos enfermos, el traje y la barba, la visita a la familia... Pero también se trataron otros problemas relativos a la mejora administrativa de las provincias, de la formación sacerdotal y el delicado asunto del trato a mantener con los religiosos civilmente secularizados y con aquellos que habían abandonado la Compañía a raíz de su disolución legal en Francia. Cuestiones que serán recogidas con el sentido uniformador de la regularidad, en los estatutos capitulares. Ante todo, los capitulares

²⁶ Datos personales de AGMAR, RSM-Jean Louis Kim Krummenacher y biografía por J. HISS, *Notice nécrologique sur M. J. Kim*, circ. N. 12 (29-III-1909); J. GARVIN, *The Centenary of the Society of Mary. Historical Sketch. The Brothers of Mary in the United States*. Dayton, 1917, pp. 253-264.

²⁷ Datos personales en AGMAR, RSM-Jean Louis Crémoux Salvat; en *L'Apôtre de Marie*, n. 283 (VIII/IX-1935), pp. 576-582; R. WOOD, «A Historical Sketch of the Early Secretaries and the Secretary Generals of the Society of Mary», en *Revista Marianista Internacional*, n. 12.2 (junio 1991), pp. 22-23.

habían de estudiar la forma de adaptar la vida y la labor docente de los religiosos a la nueva circunstancia jurídica planteada en Francia y a la multiplicación de las casas marianistas en los nuevos países y regiones en los que se había trasplantado la Compañía de María. En este sentido se expresó el primer Asistente y Vicario general, padre Hiss, en el primer apartado del informe de su Oficio. Hiss planteaba el problema de «¿qué hacer de nuestros religiosos en Francia?»²⁸.

Ante estos retos y en medio de grandes dificultades, los ánimos de los capitulares eran fuertes. Así se lo comunicaban al Santo Padre, el papa Pío X, en la nota de agradecimiento por la bendición de Su Santidad a los miembros del Capítulo:

La hora es propicia para las almas generosas, puesto que es la hora de las tinieblas y la persecución continúa con todo su ardor. Pero es también la hora de la esperanza, porque Dios no abdica y su sabiduría actuará como ha hecho a lo largo de los siglos: contendrá la iniquidad (...) y trabajará eficazmente por el triunfo del bien.

Entre los medios para combatir el mal, se encontraba la instrucción cristiana:

Este es el objeto de nuestra santa profesión. En el Capítulo general que acaba de finalizar, hemos trabajado en adaptar nuestros esfuerzos al fin que queremos alcanzar, en la nueva situación que se nos ha presentado en algunos países; y la palabra *confianza* que en el curso de una audiencia acordada recientemente a uno de nuestros Asistentes, brotó del corazón y de los labios de Vuestra Santidad, nos es motivo de precioso ánimo y una prenda de victoria, con la gracia de Dios y la intercesión de la Santísima Virgen María²⁹.

La Compañía de María conservó su identidad de congregación docente, renovada con un nuevo ardor apostólico. Bajo la influencia del pensamiento del padre Carlos Klobb, los capitulares comprendieron que en esta situación de crisis era necesario reforzar la identidad espiritual y misionera de los religiosos marianistas. Inmediatamente después de su elección, el padre Hiss visitó España para interesarse por la situación de los refugiados franceses y, a su regreso a Nivelles, comunicó los estatutos capitulares a todos los religiosos con su segunda circular, del 11 de noviembre de 1905. Hiss informaba que la Administración general y las Administraciones provinciales de Francia no habían sido tocadas por las leyes de secularización; de la misma forma, antes de la nacionalización y venta de las propiedades de la Compañía, se supo disponer de recursos económicos para mantener a los ancianos expulsados y a los jóvenes en formación. «Con el dinero construimos piedras, con la pobreza hemos construido la virtud»; y seguía con el ejemplo del padre Chaminade expulsado de Francia y refugiado en Zaragoza, y las diversas inquisiciones policiales que padeció en vida al hilo de los cambios de regímenes políticos.

El Buen Padre dio a conocer a los religiosos los estatutos del Capítulo general. En sus palabras manifestaba el espíritu fundacional de la Compañía de María, que había descubierto en la lectura de la biografía del padre Chaminade. El nuevo Superior general hacía ver que en estos momentos de acoso en los diversos países de Europa venía a la mente de todos «nuestra verdadera misión»; lejos de nacer para vivir en países tranquilos,

hemos nacido y sido armados para luchar. Lejos de estar confinados en una obra única, fuera de la cual no hay para nosotros salvación [en referencia a la escuela], somos capaces de modificar nuestra acción adaptándonos a las circunstancias. Este poder de

²⁸ J. HISS, *Rapport du Chef général de Zèle au Chapitre général de 1905*, p. 4, en AGMAR, 01.5.10.

²⁹ Recogido por J. HISS, *Después de la clausura del Capítulo general*, circular n. 1, 15-VIII-1905, pp. 5-6.

adaptación nos ha parecido una maravillosa herencia, un rasgo del genio de nuestro Fundador (...). Porque es María, sin dudarle, quien ha querido dotar a su familia privilegiada de este instrumento elegido, de esta flexibilidad extraordinaria en las formas y en el objeto de nuestro apostolado, a fin de que ningún impedimento de tiempo o de lugar pueda limitar su acción. (...) No nos está permitido ser tímidos ni pusilánimes. ¿Acaso se ha terminado la obra de María? o ¿la crisis de la fe y la ignorancia religiosa que el señor Chaminade nos llamaba a combatir han desaparecido del mundo? Lejos de estar acabada, la misión de la Compañía apenas ha comenzado; hemos sacado muy poco rendimiento de los tesoros que poseemos; el período transcurrido de nuestra historia ha sido hasta ahora un período de preparación y de elaboración y, ante todo, es necesario asegurar sólidamente sobre sus bases una institución tan nueva como la nuestra (p. 5).

Los capitulares habían querido infundir el espíritu fundacional de Chaminade en las vidas, costumbres y obras de los marianistas para fortalecer el espíritu misionero de los religiosos. Para esto había que reforzar la vida espiritual y la formación de los religiosos. Ambas fueron las vías propuestas y así se mostró en los estatutos del Capítulo general. En primer lugar, el Capítulo insistió en la necesidad de la vida interior y de la práctica de los ejercicios espirituales para unos religiosos que desarrollaban una intensa vida apostólica entre seculares y sin la protección de las formas de la antigua vida monástica. Por eso, el primer estatuto instaba a vivir de una verdadera vida interior, condición necesaria del deber esencial de la perfección: esta vida interior demanda la práctica personal de la meditación, que no debía ser sustituida por la lectura espiritual ni por las demás prácticas piadosas del rosario, mes de María o del santísimo Sacramento. Era necesaria la fidelidad a la hora diaria de oración. Por lo mismo, se animaba a la lectura espiritual; se exhortaba a cuidar esta sección en la biblioteca de la comunidad. El superior de la comunidad, incluso si fuere hermano laico, debía encargarse de orientar a sus hermanos en la lectura de libros espirituales. Sin llegar a ser estatuto capitular, el Capítulo encomendó a la Administración general la composición de *Récueil de méditations* (colecciones de meditaciones), sacadas de las *Constituciones* y principales obras ascéticas de la Compañía, para lectura espiritual de los domingos y todas las fiestas, trabajo que acometieron los padres Klobb y Lebon. La dirección espiritual era otro de los medios para cultivar la vida interior; importante, sobre todo para los religiosos franceses, en la situación de secularización, como medio para mantener la comunicación con la Compañía. Se debe notar que estos medios se encontraban en las *Constituciones* y que era responsabilidad de los superiores vigilar para que los hermanos los cumplieren para avanzar en la perfección (a. 475).

Por lo tanto, la insistencia en las prácticas espirituales no era otra cosa que insistir en los reglamentos constitucionales. Pero hay aquí un interés que no solo consiste en la visión normativa de la vida religiosa, sino ante todo en el aspecto carismático, pues las constantes alusiones que hace el Buen Padre Hiss al padre Chaminade están indicando el sentido de recuperación de la idea fundacional. De hecho, una de las mociones pedía la introducción de la causa del padre Chaminade, petición que los capitulares encomendaron a la nueva Administración general. En la misma línea de preocupación por la vida espiritual están los demás estatutos, que exhortan a la confesión, los ejercicios comunes de Regla, los retiros anuales, la devoción a la Inmaculada Concepción con motivo del cincuentenario de su proclamación dogmática y dos insistencias que, sin ser nuevas, serán importantes a partir de ahora en la Compañía de María: la necesidad de dedicar veintiún días de preparación a la profesión de votos definitivos –lo que ya había pedido el Capítulo de 1896– y del llamado segundo noviciado, que será realizado después de algunos años de ejercicio profesional, una suerte de curso de espiritualidad, a modo de formación permanente, que también había

sido pedido por el Capítulo de 1858. Mientras que este estatuto encontró grandes dificultades para su puesta en práctica, por el contrario, respecto a los veintiún días de preparación para la profesión definitiva, el padre Hiss escribía diciendo que «nos esforzaremos en realizar este voto tan sabio del Capítulo» y así, el 9 de junio de 1906, el consejo de la Administración general discutió este estatuto y determinó que «los jóvenes hermanos que se preparan a la profesión definitiva harán su retiro de 21 días en Rêves bajo la dirección del señor Coulon o del señor Verrier». Fue el padre Pablo Verrier el director de estos primeros ejercicios de preparación a la profesión definitiva, dados a catorce religiosos provenientes de las provincias de París, Midi, Franco-Condado (de Francia e Italia) y España. Los tres primeros años fueron dados por el padre Verrier, al que siguió el padre Coulon en los tres años sucesivos; a partir de 1912 fueron confiados a la dirección del padre Enrique Schmitt durante veinticinco años, salvo los años de la guerra del catorce³⁰.

A las medidas espirituales se añadían aquellas otras de ascesis y disciplina de la vida religiosa dentro de la tradicional comprensión de la uniformidad. Era intención de estos estatutos preservar la vida religiosa en la nueva situación de secularización civil en la que vivían algunos religiosos en Francia; sin faltar la influencia secularizadora que las formas de vida urbanas causaban cada vez más en los religiosos. Citando el capítulo XIX de las *Constituciones* sobre las penitencias, se exhortaba a distanciarse de los hábitos de las gentes del mundo y renunciar al uso del tabaco; luego se regulaban las visitas a la familia, dentro de la letra y el espíritu de los artículos 252 y 253 de las *Constituciones* (el Capítulo advirtió que toda falta grave contra la unidad de comportamientos sería castigada con la expulsión de la Compañía y que esta pena sería cumplida con todo rigor). En el trasfondo de este estatuto se encontraba la situación de aquellos religiosos franceses que, por causa de la secularización civil, se veían obligados a pasar los períodos de vacaciones entre sus familiares. Problema que la Administración general fue subsanando paulatinamente. Seguía la recomendación a guardar el sentido de la autoridad, contra el deseo de independencia de nuestra época; seguía un estatuto sobre la necesidad de vestir el traje de levita completo y de no llevar barba; toda modificación estaba reservada a la decisión última de la Administración general.

Pero aquí aparecen nuevas necesidades en el progreso material de la vida; por ello, el Capítulo legisló por primera vez la conveniencia de poseer cuartos individuales, poniendo fin a los dormitorios comunes. «El Capítulo actual es del parecer que en principio se ha de dar una habitación de este género a cada religioso». La habitación solamente serviría para dormir y no para trabajar, y debía tener las condiciones higiénicas necesarias de luz y ventilación. De aquí que el siguiente estatuto se interesase por la enseñanza y la práctica de la higiene en las casas de formación, para que no se alterase la salud. Por este motivo se mandó mejorar la alimentación en las casas de formación y que en todas las comunidades se lavasen juntos todos los cubiertos después de las comidas, terminando con la costumbre de guardar cada uno su cubierto enrollado en la servilleta. En orden a la higiene, en los países de clima cálido, los puños de las camisas podían ser de caucho, para poder ser lavados. La situación de secularización de los religiosos en Francia, había obligado al padre Simler en su circular de 21 de noviembre de 1903 a permitirles recibir dinero personal, del que debían dar cuenta periódicamente. Esto obligó al Capítulo a legislar sobre las libretas de gastos personales

³⁰ Consejo General (9-VI-1906) en AGMAR, 1A2.1.6, p. 353; sobre la dirección de los ejercicios por el padre Verrier, cf. «M. l'abbé Paul-Marie Verrier. Ancien Provincial de Paris et Supérieur du Séminaire. 1868-1939», en *L'Apôtre de Marie* (X-1939), pp. 336-337; sobre la dirección del padre Schmitt, cf. «M. l'abbé Henri Schmitt. 1862-1937», en *L'Apôtre de Marie*, n. 307 (XI-1937), p. 373.

para conservar «el hábito del orden y de la economía». Era obligatorio para los religiosos que no viviesen en comunidades y su administración quedaba a la discreción del superior provincial. Finalmente, un estatuto sobre el uso de la bicicleta matizaba su prohibición por el Capítulo de 1896, permitiendo su empleo con permiso del Provincial en caso de necesidad de las obras.

La segunda línea de actuación, tan marcada por el padre Klobb y recogida por los capitulares, fue la formación de los religiosos. La formación y desarrollo de la nueva pedagogía a inicios del siglo XX, la extensión internacional de la obra escolar marianista, la competencia con otras instituciones docentes privadas y públicas, y la aparición de nuevos campos culturales que reclamaban ser incorporados al programa escolar hacían necesario mejorar los métodos y los resultados docentes de los establecimientos escolares marianistas. Ello comportaba elevar el nivel moral e intelectual de los religiosos. Los ámbitos educativos en los que se había de insistir eran:

1) La formación de los alumnos en el apostolado social. En la Compañía de María, esta formación había entrado con fuerza en sus colegios, hasta convertirse en estatutos del Capítulo general de 1901, ahora recogido en el de 1905, a favor de la creación de círculos de estudio social entre los alumnos, sin caer en la actividad política.

2) La mejora de la formación en los postulados de la Compañía. Tras la expulsión de Francia había desaparecido la división entre postulados de primera enseñanza y de bachillerato. Ahora se pedía una misma formación de naturaleza humanística para todos los candidatos al noviciado, siguiendo el ejemplo de los postulados de las provincias de América y España. Todos los jóvenes debían estudiar latín y una lengua moderna durante su período de postulado; es decir, el bachillerato, al menos en su grado inferior. Se buscaba elevar el nivel intelectual de los futuros marianistas, porque el desarrollo del saber y de las ciencias y la popularización progresiva de la escolarización demandaban un religioso mejor preparado para su misión docente; motivo por el que se insistió sobre lo mismo en los siguientes Capítulos generales de 1910, 1920 y 1923.

3) Por el mismo motivo y en correlación con las ciencias profanas, era deseo de los capitulares que los religiosos elevaran el nivel de sus estudios religiosos. No solo los sacerdotes sino también los religiosos laicos debían seguir un curso de religión, organizado en dos grados, con su correspondiente diploma. Para ello, las provincias organizaron cursos de religión para los religiosos jóvenes durante sus años de estudiante y primeros de trabajo escolar. A través de pruebas orales y escritas obligatorias, los superiores daban un diploma a los religiosos. Esta medida elevó la formación religiosa y permitió a los hermanos impartir las clases de religión y no solo el tradicional catecismo que se enseñaba en las escuelas.

4) El Capítulo pidió la formación de especialistas en diversas ramas pedagógicas, de las lenguas modernas y de las ciencias, por ser estos campos del saber demandados por las familias en la educación de sus hijos.

5) Con la misma intención, se mandó cuidar y acrecentar las bibliotecas de las comunidades con materias espirituales y profanas, como instrumento indispensable para el estudio de los religiosos.

6) Finalmente, la extensión internacional de la Compañía obligaba a pedir a los religioso que eran enviados a trabajar lejos de sus países de origen, que hicieran un esfuerzo para aprender la lengua y costumbres de los habitantes del país.

El Capítulo de 1905 también se ocupó de completar algunos aspectos de la organización institucional de los religiosos marianistas. En efecto, mejorar la organización interior de la Compañía, en correspondencia con el ordenamiento carismático e institucional de las *Constituciones*, era la condición fundamental para

permanecer en la fidelidad al carisma fundacional, en la grave situación de expulsión de Francia. «El porvenir de la Compañía no depende de ella misma, sino únicamente de nuestra fidelidad al espíritu de nuestra fundación» –escribía el padre Hiss–. Este espíritu estaba recogido en la organización interna de la Compañía. De ahí, la necesidad de perfeccionar su funcionamiento ordinario:

1) Las *Normae* de la S. C. de obispos y religiosos de 1901, que era un procedimiento administrativo para la aprobación de un instituto, mandaban que todo profeso de un instituto religioso poseyera un ejemplar de las *Constituciones*, motivo por el que el Capítulo mandó entregar las *Constituciones* a todos los profesos al salir del noviciado, poniéndose fin a la situación anterior en la que solo había un número reducido de ejemplares de ellas en cada comunidad para el uso común de todos.

2) El Capítulo introdujo la norma de que, cuando un religioso pidiera ser destinado al estado eclesiástico, la Administración general debía consultar a los profesos perpetuos con los que había vivido el candidato en los últimos tres años. Se pretendía mejorar la selección y la formación de los sacerdotes marianistas. No se aconsejaba ir al seminario antes de la profesión de los votos perpetuos.

3) Preocupaba la formación de los hermanos obreros. El Capítulo continuó los trabajos de formación de estos hermanos, iniciados en el Capítulo general de 1868; para ello mandó que no se destinara a esta rama de la Compañía a los religiosos peor dotados intelectualmente, sino a los que pidiesen este estado; en las casas de formación, los candidatos destinados a empleos manuales debían recibir cursos especiales y una formación religiosa personal, por parte del capellán, del director o de algún otro hermano, y no se les debía someter al examen del curso de religión más allá de los treinta años.

4) Hubo un debate, difícil y delicado, en el que los capitulares discutieron acerca del trato a dar a los religiosos civilmente secularizados y el modo jurídico en el que la Compañía debía continuar existiendo en Francia. Resultado de este debate, el Capítulo estatuyó que los ex religiosos no podían ser recibidos en el interior de la comunidad, sino en el locutorio y con el consentimiento del director de la casa. Eran muchos los religiosos que, por causa de la persecución en Francia, habían abandonado la vida religiosa. El juicio sobre ellos era muy severo: se les denominaba «hermanos infieles», «dolorosamente afectados por la debilidad»; tampoco debían ser contratados como maestros auxiliares, pues su trato no se consideraba beneficioso para los religiosos. Su readmisión a la Compañía no era recomendable, si bien no rechazable del todo.

Con tales medidas el Capítulo pretendía preparar la Compañía para el porvenir, a fin de que los religiosos se entregaran a su trabajo confiados y con un ardor renovado. En síntesis, el Capítulo había dado dos órdenes: 1) cultivar la vida interior y 2) progresar en la consagración a María a través de la tarea misionera. La fuente de donde brotaba este espíritu era «el espíritu de nuestra fundación y de nuestra Regla». La Compañía de María debía desarrollarse en el sentido de su propia naturaleza, conforme a las leyes de su organismo y en la orientación a su fin. El padre Hiss concluía así su circular, cerrando el círculo sobre la identidad carismática y la misión de la Compañía para superar la crisis causada por la expulsión de Francia. Este era el programa de gobierno que el Capítulo le había trazado en aquella hora tan difícil para la Compañía de María.

e) Unidad provincial y gobierno general

Ante la supresión legal de la Compañía de María en Francia, los superiores franceses se vieron obligados a buscar alojamiento para sus formandos y ancianos en los países limítrofes de Bélgica, Luxemburgo, España y Suiza, en donde se tomaron obras escolares para dar empleo a los religiosos. Esto produjo la disminución de personal y de obras en Francia, frente al considerable crecimiento de las demás provincias. Se creaba, así, una circunstancia nueva en la Compañía, que obligará a un nuevo modo de proceder en el gobierno general durante el gobierno del Buen Padre Hiss. Se pasará de una organización muy centrada en Francia, con un gobierno muy inmediato de la Administración general sobre las casas, a una distribución más internacional, dejando más iniciativa al gobierno de las Administraciones provinciales y el Capítulo de cada provincia. Esta situación será ocasión para mejorar la organización interna de las Administraciones provinciales.

Dado que muchos religiosos franceses habían tenido que abandonar su país para marchar a trabajar a otras provincias, las obras marianistas experimentaban una fuerte expansión; esto fue motivo para que el Capítulo general de 1905 recibiera diversas mociones a favor de la creación de dos nuevas provincias con las casas de Austria y de Japón. También se pedía la revisión de los límites de demarcación de las provincias de Francia, dada la reducción de obras y de religiosos. No decidieron nada los capitulares y remitieron el asunto a la Administración general. Esta estudió la petición y determinó hacer desaparecer la provincia de Alsacia, repartiendo sus casas entre la provincia de Franco Condado y la nueva provincia por crear de Austria, así como hacer una nueva redistribución de las casas y religiosos de las provincias de Francia, que serán reducidas a las provincias de París (con las casas de Bélgica), Franco Condado-Alsacia (con las casas del nordeste de Francia, entre ellas el importante establecimiento de Saint-Hippolyte, las casas de Suiza y el colegio-postulantado de Pallanza en Italia) y la provincia de Midi (con la casa de formación en Lequeitio, España). La redistribución de personal obligaba a rehacer los colegios electorales para reconstruir los Capítulos provinciales de las nuevas provincias. La aprobación canónica de esta reorganización fue pedida por el Procurador general a la Sagrada Congregación de obispos y regulares y concedida con fecha del 23 de junio 1906³¹.

La nueva provincia de Austria fue erigida en 1906 y en 1908 fue dividida la antigua provincia de América en las dos nuevas de Cincinnati y San Luis; en cuanto a Japón recibió en 1906 la forma administrativa de viceprovincia dependiente de la Administración general, pero con Capítulo provincial propio. Aunque esta forma no tenía figura canónica en las *Constituciones*, la S. C. de religiosos permitió que enviase dos representantes al Capítulo general de 1910, que debían ser el viceprovincial y un religioso electo, a fin que los capitulares pudieran tener información directa de sus hermanos en Japón y estos uniformaran sus vidas y sus obras al común de la Compañía de María.

Por consiguiente, la multiplicación de provincias y el aumento de su personal y de sus obras, unido a la dispersión de los religiosos de las provincias francesas, hacía muy difícil a la Administración general el gobierno directo de las mismas. En la nueva situación había que prestar más autonomía y más entidad a las Administraciones provinciales, pero sin perder la uniformidad a través de la unidad en el gobierno central de la Compañía. El reto fue detectado en el Capítulo general de 1905, que dio un paso importante para la mejora administrativa de las provincias, pues eran muchas las

³¹ Decreto S. C. OO. RR. 23-I-1906, card. Ferrata, en AGMAR, 027.1.98.1

mociones recibidas que manifestaban un mayor sentido de unidad provincial: se pedía al Capítulo que no se pasase personal de una provincia a otra, pues la provincia ha de ser una familia que se basta por sí misma y porque el provincial y su inspector deben saber con qué personal cuentan; ha de poseer sus archivos y anales provinciales y se debían determinar mejor las atribuciones de los Capítulos provinciales, dando por adelantado a los capitulares los asuntos a tratar; finalmente, se pedía que las provincias tuviesen su propio ecónomo provincial y descargar de esta ocupación al provincial.

La administración implica la gestión de los recursos económicos. Hasta este momento la dirección económica de la Compañía había sido muy sencilla: el ecónomo general recibía los beneficios de todas las casas de la Compañía y, como ciertas obras eran particularmente prósperas, el balance financiero acusaba siempre un activo que permitía afrontar nuevas obras. Pero la expansión internacional de la Compañía obligó a dejar en manos de cada provincia el cuidado de establecer y equilibrar sus propias finanzas. El Asistente general de Trabajo de ahora en adelante administraría las finanzas de la Administración general, distinguiéndola de las finanzas provinciales. Con esta finalidad, el Capítulo de 1905 aceptó la creación del ecónomo provincial, con calidad de miembro del consejo del provincial. El ecónomo sería el cajero o contable de la provincia y el inspector de la contabilidad de los establecimientos marianistas. A él se le debían enviar tanto las cantidades aportadas por las casas, como las ayudas procedentes de la Administración general, para ser distribuidas bajo el control de la autoridad provincial según las necesidades de los establecimientos; el ecónomo enviaría a la Administración general los beneficios provinciales, si los hubiera. Con esta medida se descargaba de esta preocupación a los provinciales, hasta la fecha ocupados también en la administración económica de sus provincias. El desarrollo material de las obras y del número de hombres, junto a la mayor complejidad financiera y legislativa de la economía capitalista, hacía necesario un ecónomo provincial que prestara su ayuda a los directores de los establecimientos y a racionalizar la economía en virtud del control sobre los gastos de las distintas casas. Para ello, el Capítulo de 1905 aprobó un método de contabilidad común para todas las casas marianistas. El nuevo Asistente de Trabajo, don Enrique Gaehlinger, llevó a cabo esta tarea. En un ámbito tan importante de las sociedades industriales como es el de la economía, también la Compañía racionalizaba su organización al comienzo del nuevo siglo. No obstante, los resultados fueron pobres, porque todavía en los Capítulos generales de 1920 y 1922 el señor Gaehlinger se lamentaba de la inexperiencia y de la escasa preparación técnico-administrativa de los administradores provinciales y domésticos, carentes de un verdadero «espíritu de economía». Más, aún, en 1928 todavía había cuatro provincias en las que no existía la figura del ecónomo provincial. En Austria la administración de las finanzas estaba en manos del provincial, y en las de París, Franco Condado y Japón esta tarea era competencia del inspector provincial. Aunque la situación no fuera ideal, el señor Gaehlinger debía reconocer en su informe al Capítulo general de 1928 que hasta la fecha todos ellos habían desenvuelto con eficacia esta tarea. En las provincias de Estados Unidos y de España sí se nombró el ecónomo como miembro de la Administración provincial, pero Gaehlinger lamentaba que no visitaba los establecimientos.

La mejora de la organización del gobierno provincial continuará en el siguiente Capítulo general de 1910, en el que se da a la Administración provincial la organización en tres Oficios, en similitud con la Administración general. Debido al aumento del número de provincias y de su lejanía, el padre Lebon afirmaba ante la asamblea capitular que era necesario fortalecer los órganos del gobierno provincial, esto es, el Provincial, su Consejo y el Capítulo de la Provincia, con la finalidad de facilitar la

administración y, sobre todo, para «mantener por todas partes el espíritu de la Regla, adaptándolo a las múltiples circunstancias de los tiempos y lugares»³². Dado que el mayor peso del gobierno provincial estaba en la orientación de las obras escolares, era necesario definir las tareas propias del inspector provincial, tareas que ahora formarán parte de su Oficio: la inspección escolar de los centros de segunda enseñanza y de ciertas obras particulares, así como el cuidado de la formación de los religiosos jóvenes³³. Y se reserva el Oficio de Celo (la orientación religiosa de las personas y comunidades) al provincial. De esta forma, la Administración provincial se configura a semejanza de la general, con los tres Oficios que de manera estable se encomiendan a los asistentes de instrucción (inspector), de trabajo (ecónomo) y de celo (reservado al provincial). En fin, con la mejor definición de los tres oficios, la provincia adquiere una mayor unidad de vida y misión y una gestión más autónoma respecto a la Administración general.

Pero la descentralización administrativa a favor de las provincias era considerada un problema para la unidad de dirección de toda la Congregación. En efecto, la Compañía de María, que por su origen, la mayor parte de sus efectivos humanos y género de vida era una congregación francesa, a consecuencia de la expulsión de Francia se transformó en una institución netamente internacional. Antes de la expulsión de su país, las provincias francesas compartían las casas de formación, los formandos y el personal, que eran trasladados de una provincia a otra en función de las necesidades de los grandes establecimientos. En la práctica, la Administración general gobernaba de manera muy directa las casas de Francia y de los vecinos países de Suiza, Austria, Alemania, España, Bélgica e Italia. Las vocaciones eran reclutadas en algunas regiones de Francia (Alsacia y Midi), para surtir de personal las obras de todo el país y de los países vecinos. Pero, tras la ilegalización de la Compañía y su expulsión, la Administración general y las provincias francesas buscaron asiento en los países limítrofes. A partir de ahora, cada provincia deberá reclutar sus candidatos en su propio territorio y darles una formación para emplearlos en sus propios establecimientos.

Al mismo tiempo, las provincias no francesas habían adquirido un desarrollo de obras y de personal tan grande, que exigía una gestión más autónoma, quedando el movimiento del personal en las manos de cada provincial, pues los diversos países en los que ahora se asentaba la Compañía ofrecían distintas leyes docentes y, mientras que en unas provincias había preponderancia de escuelas de primera enseñanza, en otras (caso de España) predominaban los colegios de enseñanza media. De aquí la dificultad para dar una dirección única a la Compañía. Sobre todo se temía que en los diferentes países, con su diversidad de climas, costumbres, hábitos alimenticios..., se rompiera la uniformidad del régimen horario y alimenticio, vestido, programa escolar o vacaciones... de los religiosos marianistas. Para evitarlo, había que completar el gobierno provincial, pero subordinado al general. Es lo que el padre Lebon definió en el Capítulo general de 1905 como el problema de la descentralización en el gobierno de la Compañía.

La descentralización fue sentida como una dispersión de las obras y de las personas, que amenazaba al cuerpo social marianista con perder su fuerza y su fecundidad. Se rompía el característico concepto de vida religiosa del movimiento congregacional, que concibe los institutos religiosos como sociedades apostólicas bajo la autoridad de un Superior general que asigna a cada religioso su empleo dentro de la misión común. Conscientes de esta amenaza, la Administración general por boca del

³² H. LEBON, *Chapitre général 1910, Rapport quinquennal. Office de Zèle*, p. 28, en AGMAR, 02.2.1.

³³ El XIV Capítulo general (1910) debatió en su 7ª sesión las funciones del inspector provincial, cf. *Proceso verbal*, p. 6, en AGMAR, 08.1.2.

padre Lebon advierte a los capitulares generales de 1905 que la descentralización de las provincias se debe compensar mediante una mayor centralización en el gobierno general de la Compañía y reforzando los lazos de unión, esto es, asegurando la unidad en los métodos de reclutamiento y de formación, en el régimen de vida y en el vestido, en la orientación pedagógica de las obras y en el gobierno de los hombres. Por consiguiente, a partir de este momento, la Administración general debía hacer más frecuentes y regulares sus relaciones con los provinciales y demás jefes de las provincias, a fin de asegurar una «más fuerte centralización»³⁴, de tal forma que ahora el provincial asume más capacidad de gestión en su provincia pero no más autonomía, pues el ejercicio de su cargo es concebido «como el ojo y la mano del Superior general». En interpretación de los artículos 449 y 453 de las *Constituciones*, ejerce su autoridad como un «primer Superior delegado» de la Administración general. Esta forma de gobierno ya era así en Estados Unidos y Japón, en cuyos Capítulos provinciales se tomaban más decisiones por iniciativa propia que en las provincias europeas, a causa de la lejanía para consultar con los superiores; ahora esta autonomía se extiende al resto de las provincias y países. A partir de este momento, la Administración general dejó a los provinciales la responsabilidad de mover el personal de su provincia; pero el Superior general conservaba en todo momento –según el artículo 382 de las *Constituciones*– una autoridad directa e inmediata sobre todos los miembros de la Compañía, tanto desde el punto de vista religioso –concede los votos perpetuos y la admisión al estado eclesiástico– como administrativo –puede pedir un religioso de cualquier provincia para necesidades específicas de otra Provincia–. Signo de la autoridad del General fue el hecho que en 1907 implantó un modelo de *boletín de visitas* que debían enviar a Nivelles los provinciales e inspectores tras sus visitas a los establecimientos. En el nuevo *boletín* se reseñaban los puntos que más interesaban a la Administración general, de tal modo que esta podía dirigir la Compañía a través de la orientación y apoyo a los provinciales en los problemas que estos señalaban en sus informes periódicos de las casas y de los religiosos, y en su frecuente correspondencia con el General y los Asistentes. Los provinciales someten a la Administración general todos los detalles de gobierno: desde la concesión de votos y las visitas a la familia hasta permisos para dejarse la barba o fumar en privado.

En fin, la Administración general continuó orientando el gobierno de la Compañía, según las *Constituciones* y las normas de la Santa Sede, y las Administraciones provinciales son encargadas de la gestión directa de los múltiples asuntos provinciales. La orientación que se solicita y se da desde la Administración general multiplica la burocracia administrativa central de la Compañía. A los Jefes de los tres Oficios llegan cartas e informes de todas las casas y los Superiores conocen desde Nivelles tanto la situación general de la Compañía como la particular de cada provincia. Así, orientan, aconsejan y ordenan a cada provincial cómo debe proceder en la administración de los hombres y obras. Otro modo para conocer la situación de la Compañía en cada país y unificar las decisiones de gobierno fueron las visitas a las provincias. A partir del padre Hiss se hacen habituales los viajes de los miembros de la Administración general a través de las provincias; ven directamente las casas y se entrevistan con los religiosos. Las visitas enriquecen la experiencia de gobierno de los Asistentes y les permiten comparar los métodos y resultados apostólicos entre los diversos países y provincias, con el fin de aconsejar a los provinciales en los problemas administrativos.

³⁴ H. LEBON, *Chapitre général de 1905. Rapport de l'Office d'Instruction*, p. 64, en AGMAR, 01.6.10.